

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 98

Sesión Ordinaria

20 de junio de 2017

SRA.PRESIDENTE:- Buenas noches señores y señoras Ediles .-

Estando en número damos comienzo a la sesión Ordinaria de acuerdo a la convocatoria respectiva.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 06 minutos.-

Está a consideración el Acta Nro. 97 del 13 de junio 2017.-

Tiene la palabra la señora Edila Nadina Fernández.-

SRA. FERNÁNDEZ:-Yo creo que corresponde hacerlo en este momento, pero si no me lo indica.-

En el Acta de acuerdo al Reglamento todos los temas tratados en Comisión General solamente figuran el nombre del invitado y el tema tratado, pero yo ví en el acta que el Edil Trabuco había pedido que las palabra vertidas en Sala por su invitado pasen a determinados lugares y yo iba a pedir si es posible si se me puede acercar una copia de esas palabras, si el señor Edil está de acuerdo, porque es un tema que me interesa y no tuve oportunidad de escucharlo en Sala y es un tema que me interesa muchísimo.-

SRA.PRESIDENTE:-A modo de información las palabra vertidas en sala fueron desgravadas y enviadas a todos los destinos solicitados por el señor Edil y también se las vamos a enviar a los señores ediles por correo electrónico, para que todos tengan conocimiento.-

SRA. FERNANDEZ:- Muchas gracias señora Presidente.-

SRA.PRESIDENTE:- Ahora sí ponemos a consideración el acta Nro. 97.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

Damos comienzo a la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra la señora Edila Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO:-Gracias compañera.-

En el día de hoy acompañada por los ediles Julio Graña y Angel Silva Más estuvimos en dos comedores municipales, el número 53 que en realidad no es municipal sino que integra el Sistema Nacional de Comedores de INDA y el Comedor del Barrio Lavalleja.-

Como ya dije hay dos modalidades de comedores en el departamento de Rocha uno por el Sistema Nacional de Comedores de INDA que son 3 en el departamento, Rocha, Chuy y Castillos y los comedores municipales que son 2 en Rocha que son en los barrios Lavalleja y Belvedere, uno en Lascano, uno en Cebollatí y hay 3 merenderos que solo atienden a niños que son Potrillitos, Chuy y 18 de Julio, Potrillitos es un merendero de Rocha.-

Los comedores del Sistema Nacional que vienen del INDA toda la apoyatura de alimentos viene desde Montevideo y la Intendencia aporta el local y funcionarios.-

Los comedores municipales tiene apoyatura de la AIPP que, Apoyo de la Institución Público Privada que mandan víveres sólidos y el resto lo aporta la Intendencia Departamental.-

El número 53 además de los distintos usuarios que por distintas necesidades tienen que ir al comedor atiende además a 60 estudiantes que son los que están en el Hogar Estudiantil de Rocha y a 15 niños que estudian en UTU.

Son esos chicos que tienen un paréntesis entre una clase y otra que por la distancia o por algunas necesidades que realmente fueron detectadas por los profesores se les hace esa apoyatura para que puedan concurrir a los comedores municipales.-

La cantidad de usuarios en todo el departamento son 553 y hay comedores en Castillos, Lascano, La Paloma, Cebollatí, el que tiene menos usuarios, yo no voy a dar los números por comedores, pero el que menos tiene es el de Cebollatí.

Con el paso de los años la realidad ha hecho que por diferentes circunstancias cada mes haya menos personas que concurren a los comedores.-

Seguramente la realidad económica de muchos hogares ha mejorado y dio la posibilidad realmente y en buena ley de que no tengan que concurrir a los comedores, que para mucha gente a veces es una cuestión de dignidad, de no ir porque se sienten de alguna forma no bien, pero que realmente las personas que van es porque sí lo necesitan.-

Yo recuerdo que algunos años atrás era un número bastante alto de los usuarios que iban a los comedores, yo puedo dar un dato de La Paloma donde yo más o menos estaba al tanto en algunos años había hasta 180 y en el día de hoy van solo 35 usuarios .-

Se incrementa los fines de semana porque como ustedes saben los niños que van a los comedores de las escuelas por lo tanto algunos, no todos, van a los comedores municipales.-

De acuerdo a un estudio sistemático, serio y responsable de todos los que integran el Plan Alimentario y la Dirección de Promoción Social se realizan ayudas puntuales para cenas invernales que a partir de estos días se está implementando y van a poder tener también ese beneficio sabiendo las necesidades y lo realmente duro que es el invierno. Por lo tanto también los usuarios de comedores van a poder asistir a ese beneficio .-

Quiero destacar también no solo la alimentación que está permanentemente analizada, hay una nutricionista que hace los menú, una chef que es la que cocina y todos los funcionarios realmente que están en los servicios con una prolijidad que realmente nosotros debemos destacar.

Hemos concurrido hoy, como ya dije, realmente nos hemos quedado muy impresionados de la forma como se trabaja, de la disposición que tienen los funcionarios, inclusive a nosotros prácticamente no nos dejaban entrar a la cocina porque habíamos ido sin algo en la cabeza.-

Yo quiero que estas palabras pasen a la Dirección de Promoción Social y a la Dirección de la compañera Nini González .-

SRA. PRESIDENTE:- Muy bien, sí se hará señora Edila.-

Tiene la palabra la edil Graciela Nassi.-

SRA. NASSI:-Gracias Presidente.-

A poco más de un año de aprobada la Ley 19353 que se refiere al sistema de cuidados podemos decir que es una realidad.-

Esta política pública integra las ofertas de cuidados pública y privada y establece una estrategia de formación y regula el trabajo remunerado, hasta ahora prácticamente incivilizado .-

Para nuestro gobierno la primera infancia es una prioridad y en este marco INAU alcanzó una cobertura de 56000 niños y niñas en 400 Centros. Las licencias parentales es la última fase de la Ley 19161 para los trabajadores de la actividad privada, existe la extensión a 14 semanas de licencia maternal privada y pos parto y algo no menos importante que esto también integra a las trabajadoras autónomas, ellas están incluidas en esta ley.-

Las licencias paternal pos parto también se extendió a 10 días y tres días más a los trabajadores dependientes.-

La extensión del subsidio de cuidados de medio horario hasta los seis mese de vida de los bebes es transferible a las madres y padres, entre ellos resuelven como lo toman.-

A mayo de este año 5548 personas con dependencia severa están en condiciones de acceder al programa de asistencia a personales en las cuales 2678 ya lo están usando.-

El 75% de los usuarios recibe un subsidio total incluyendo licencia y salario vacacional, como corresponde a cualquier trabajador en este país.-

Se lanzó el sistema de tele asistencia en las casas para las personas de más de 70 años con dependencia leve y moderada.-

Se aprobó una nueva regulación para las Casas de Salud y en el momento existen más de 9000 personas que están interesadas en informarse en los cuidados y tener una fuente laboral. Los cursos se brindan en forma gratuita las entidades habilitadas por el MEC y financiadas por el INEFOC . Para la buena regulación de estas bases se aprobaron ocho decretos reglamentarios que son el 427016 que se refiere a los catálogos y definiciones del sistema al 130 que es la formación privada de cuidados, al 445 que habla sobre las Juntas y Secretarías Nacionales, el 444 que es el Comité Consultivo, el 428 que es el te sistema domiciliario, el 356 que se refiere a los Centros de Larga Estadía, comúnmente llamados Casas de Salud, el 392 que es la modificación de los Asistentes Personales y el 117 que son los Asistentes Personales.-

El Sistema de Cuidado opera sobre el presente a través de la regulación de la agenda de derecho mientras que configura la sociedad uruguaya de las próximas décadas, sentando las bases sociales y económicas para la sustentabilidad social y desarrollo para las próximas generaciones.-

Tengo otro tema Presidente.-

Tengo dos cartas acá una para el Ministerio de Transporte y otra para Vialidad, para las autoridades que corresponda, porque estoy solicitando que en la ruta que se hizo para que los camiones llevaran madera hacia el puerto de La Paloma en el tramo que está sobre la vía del tren existen semáforos en la parada 8 y en la 20 que en estos momentos no están cumpliendo ninguna finalidad, entonces yo estoy solicitando si los mismos se podían trasladar porque son una cuadra hacia la ruta 15 que ahí sí va a tener una función específica.-

El semáforo dado que las rutas son angostas y ahí no se puede hacer rotonda, entonces ahí con estos semáforos que no son de los tres colores es el rojo que para y el

amarillo que es de alerta, para ver si de esa forma podemos parar un poco los siniestros que hemos tenido y las velocidades que se desarrollan, donde se hacen carreras de motos y todo lo demás como lo sabemos los habitantes de la zona.-

Entonces quería que estas cartas si se podían enviar y que también pasara al Diputado del Frente Amplio a nivel nacional.-

Tengo otro pedido.-

Quiero citar para mañana a la hora 16 en forma urgente a la Comisión de Cultura con el tema de refrendar lo solicitado por el pueblo de Castillos y que el Ejecutivo ya solicitó la anuencia por la bandera de esa localidad .-

Lo quiero hacer con carácter de urgente porque esto estaba previsto para la semana pasada y con estas palabras quiero pedirle disculpa al pueblo de Castillos por no haberlo hecho en tiempo y forma ya que la semana pasada cuando se iba a hacer los ediles de la oposición y fundamentalmente que representan esta Comisión nos dejaron sin número, por eso quiero pedirles disculpas porque va a tener una semana más de atraso.-

Así que para mañana a la hora 16 titulares o suplentes o los que pudieran venir les estoy agradecida .-

Gracias Presidente.-

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTE:-La edil está solicitando ... perdón, ustedes no tienen la palabra...

(Dialogados)

...perdón,... la edil está solicitando que la Comisión de Cultura se reúna en el día de mañana a las 16 horas y no veo ningún impedimento que la Comisión de Cultura sea convocada en este momento para mañana... de esta forma la mencionada comisión queda convocada ...

Edil Federico Amarilla tiene la palabra.-

SR. AMARILLA:- Bueno Presidente, la verdad que me encontré con una situación un poco inhóspita, pero aparte de eso...lo que va a suceder un poco va a aclarar la situación...

SRA. PRESIDENTE:- No haga referencia a puntos que se hayan tratado en el Plenario.-

SR. AMARILLA:- No, no, además vamos a hablar del Municipio de Castillos.-

Vamos a comentar sobre un trabajo que se viene realizando en Castillos que en realidad se pensó para los 150 años de la ciudad de Castillos, pero este proyecto no contó con el apoyo del Municipio local y por lo tanto recién la semana pasada gracias al MIDES, Ministerio de Desarrollo Social se lograron los fondos para llevarlo adelante y ponerlo en práctica.-

El proyecto consiste en realizar un circuito histórico resaltando aquellos puntos que hacen a la historia y la identidad de la ciudad de Castillos .-

El proyecto que nace del aporte de la Asociación Civil "Casa Ambiental" de Castillos que en realidad será la encargada de la rendición y ejecución del proyecto y del "Complejo Cultural 2 de Mayo" que diagramará el circuito y realizará el proyecto.-.

El proyecto se encuentra en estos momentos en la etapa de recopilación de información para definir los distintos lugares y puntos y su recorrido y hasta el momento han participado del mismo por ejemplo el señor Arturo Correa un vecino historiador de la

ciudad de Castillo, pero también está acordada la participación de los señores Humberto Ochoa y Jesús Perdomo.-

Esos vecinos referentes de la cultura de esta ciudad y lo que hace el proyecto es enriquecerlo porque lo hace más participativo e inclusivo financiado como lo decíamos a través del gobierno nacional.-

Complementando la información se colocarán placas en cada punto que distinguirán el lugar con un código UR que les permitirá a los visitantes entrar a una página Web para conocer la historia del lugar .-

Lo que pensamos, colegas ediles, es recorrer un camino legislativo con este proyecto y de apoyo. Castillos necesita este tipo de proyectos y de iniciativas y generar espacios culturales, por lo tanto vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo para que este planteo se le envíe al señor Intendente para que lo declare, si lo entiende pertinente, de interés cultural y que forme parte del patrimonio cultural de los rochenses y castillenses .-

También lo queremos hacer llegar a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental, al Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Desarrollo Social para que la también la Comisión de Patrimonio evalúe la posibilidad de declararlo de Interés Nacional .-

Señora Presidente nosotros hacemos hincapié en este tipo de proyectos porque cuando le fue alcanzado al Municipio indudablemente hubo un rechazo del mismo, tal vez por el monto, porque los dineros que se destinaron fueron 200.000 pesos. –

De repente cualquier Alcalde puede pensar: bueno, es un dinero importante para invertir en un proyecto cultura, pero lo que sucedió Presidente que cuando comenzó a trabajar el Municipio de Castillos se destinaron 500.000 pesos a un topador que está tirado el basurero de la ciudad de Castillos, por lo tanto si pensamos que se tiraron prácticamente 500.000 pesos a la basura y se rechazó este proyecto por 200.000 pesos, tenemos que agradecer al MIDES que vamos a tener un circuito histórico y que la cultura de Castillos se va a ver favorecida por este proyecto, por iniciativa de vecinos que lo tomó el Complejo Cultura, dio para adelante y consiguió los fondos a través del MIDES, por lo tanto se rechazó invertir en nada más y en nada menos que en la cultura e una ciudad y en un proyecto, como decíamos, participativo e inclusivo.-

Lo que vamos a pedir también es que esta Junta Departamental lo declare de Interés cultural .-

Gracias.-

SRA. PRESIDENTE:- El señor Edil, ha solicitado el apoyo del Cuerpo en dos temas, uno para que pase al Intendente, Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Desarrollo Social.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 26 en 27.-

También ha solicitado que la Junta declare de interés cultural el proyecto al cual hizo referencia .-

Los que estén por la afirmativa...

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría, 25 en 27.-

SRA. PRESIDENTE:- Tiene la palabra la edil Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ:-Gracias Presidente.-

Nosotros hemos hechos desde esta banca, y en varias oportunidades, ya desde el período legislativo anterior referencia al mal estado de la ruta 15 entre Lascano y el empalme con la 19 y ésta entre ese empalme y San Luis .-

Incluso en la oportunidad en que el Ministro Rossi estuvo en Lascano fue el planteo que le hizo la población con más fuerza.-

Para nuestra satisfacción hoy podemos decir que tal como el Ministro lo dijo hay una empresa en la rehabilitación de esos tramos y la obra está muy avanzada por lo que ya está en muy buenas condiciones para ser transitada.-

También se trabaja en la ruta 13 en el tramo que va desde que esta se une con la 15 hasta Aiguá, ahí recién está empezando la ampliación porque esta ruta va a ser reestructurada, no solamente remodelada, queríamos decirlo porque nobleza obliga, porque cuando hay que reclamar reclamamos, y con más fuerza si es el gobierno de mi partido y cuando se hacen las cosas bien hay que decirlo también.-

Reiteramos nuestra satisfacción por el arreglo de la ruta y las condiciones en que está quedando. –

Aún seguimos preocupados por la cantidad de árboles que hay casi sobre la ruta, me refiero a la 15 en varios tramos y que a nuestro parecer por los accidentes de todo tipo que puedan ocasionar, este es un tema que se ha reiterado por parte de ediles de todos los partidos, ediles y edilas de esta Junta Departamental exponiendo detalladamente los inconvenientes y aún no tenemos explicación del porque no se toman medidas, pedimos que por lo menos se poden lo más posible para prevenir accidentes .-

Solicitamos que estas palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Otro tema.-

El pasado 12 de junio se realizó en Cebollatí el Gabinete Descentralizado con lo que el Intendente cerró la primera ronda de Gabinetes de este tipo realizados en el departamento de Rocha. Esta es una instancia de participación ciudadana de enorme valor, está dentro de los principios artiguistas, ya que estamos en el mes del natalicio del prócer, escuchar a la gente, “a los pueblos” como decía Artigas, para que planteen sus inquietudes, sus necesidades y sus proyectos respecto a lo local.-

Esta es también una oportunidad muy importante ya que vivimos en una época en que la globalización ha pasado incluso por encima de lo local de nuestra identidad, con esto se resalta la importancia de las localidades locales.-

En la reunión hubo interesantes planteos que se fueron desarrollando en diálogo con los diferentes Directores y con el Intendente, se evacuaron dudas, se dieron explicaciones y se recogieron propuestas.-

Entre estas quiero destacar, si el tiempo no me va a dar para todas las otras, la que hizo el liceo de Cebollatí con un grupo de alumnos que están trabajando con la profesora Quintana y se refiere al Nomenclátor del pueblo.-

Ocurre que las calles tienen nombre de pueblos y ciudades del departamento lo que ocasiona confusiones, que por ejemplo, que en lugar de ir a la calle Castillos en

Cebollatí se pierde porque la envían a la ciudad de Castillos... usted estaba presente Presidenta así que sabe de lo que estoy hablando.-

En ese sentido contaron que están trabajando para cambiarlo. Harán un proyecto integral que presentarán al Intendente a través de la Junta Local para luego ser sometido a consideración de este Cuerpo, como corresponde, es un excelente trabajo de educación ciudadana.-

Mis felicitaciones al liceo, a la Profesora, a los alumnos por involucrarse y apropiarse de la comunidad para mejorarla, pero hay que aportar para ello y también para nuestra información vamos a solicitar a la Mesa se nos haga llegar el o los decretos de esta Junta Departamental que refieren al nomenclátor de Cebollatí.-

Ya estuvimos trabajando en este tema con el Secretario, y hasta ahora no hemos encontrado nada referente al Nomenclátor al que nosotros damos por hecho que algo debe de haber pero no lo hemos podido constatar.-

Queremos saber si hay algún decreto de esta Junta que nomine calles y barrios del pueblo de Cebollatí.-

Tal vez tengamos que pedir al Asesor Jurídico alguna ayuda porque no es lo mismo que los estudiantes presenten para cambiar los nombres de las calles a hacer un Nomenclátor nuevo.-

Esto se me ocurrió ahora al encontrarme que Barboza no puedo encontrar nada y que yo también he andado indagando y tampoco he podido encontrar nada sobre el nomenclátor de Cebollatí.-

Agradezco se me hagan llegar estos datos a la brevedad en caso de encontrar material y de lo contrario aclararemos que no hay Decretos de esta Junta en ese sentido.-

Voy a pedir que mis palabras pasen al señor Intendente de Rocha, capaz que en la Intendencia pudiera haber algo, a la Junta Local de Cebollatí, porque quizás ellos pudieran tener también algún Decreto sobre este tema y al Liceo de Cebollatí.-

Gracias Presidente.-

SRA. PRESIDENTE: - Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra el edil Eduardo Trabuco.-

SR. TRABUCO:- Gracias presidente.-

En reunión mantenida con vecinos de la zona de 19 de Abril los que han solicitado la reparación del camino de acceso al cementerio de dicha localidad, desde ruta 9 a Picada de Chafalote el que se encuentra en total deterioro.-

Otro tema.-

Se reitera el pedido de la reparación de la avenida principal de Villa Velázquez, lo que ha sido ya solicitado por otros compañeros ediles y la misma al día de hoy se encuentra intransitable.-

Se solicita una pronta solución.-

Solicito el apoyo del Cuerpo para que ambas solicitudes se envíen al señor Intendente Municipal y al Director de Obras.-

SRA.PRESIDENTE:- El señor Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 26 en 26.-

Tiene la palabra el Edil Cosme Molina

SR.MOLINA:- Gracias señora Presidente.-

En la noche de hoy vamos a volver a uno de los primeros temas que reclamamos en el seno de esta Junta allá por el año 2006, 2007 y fue en varias oportunidades hemos solicitado este tema, no solamente por nosotros sino por los vecinos y en alguna oportunidad por ediles de esta Junta que hoy no se encuentran en aquel momento reclamó esto que estamos reclamando, esto que estamos reclamando nosotros allá por décima vez.-

También el edil y recordado Cacho Bonilla también lo solicitó en una época, se lo reclamamos a dos Ministros, primero al Ministro, después al Ministro Pintado y nunca tuvimos ninguna contestación.-

¿A que nos referimos?, a lo que es el ingreso a la ciudad de Castillos, el Trébol de Ruta 9 y Avenida España, único trébol, que permanece sin alumbrado, en el departamento de Rocha, creo que es muy importante, se está jerarquizando, digo yo, un poco lo que es ese entorno todo que tenemos turístico, cuatro balnearios en el entorno, una ruta internacional, nos encontramos en el centro del departamento, el tránsito es bastante, ingresan muchos ómnibus y como decíamos, permanece a oscuras, uno ingresa ahora y está totalmente a oscuras eso, no existe ninguna lámpara.

Pero mas allá de eso, hace unos diez o doce años, un recordado edil, que ya no está acá con nosotros, que era del Partido Nacional y funcionario de UTE, nos manifestó que en ese momento yo no se bien el nombre, se encontraba la bajada, se había hecho ya con esas miras, en un determinado momento de iluminar el Trébol, está cruzando la ruta, a 70 metros a lo sumo, quiere decir que eso, ya está pronto, lo que falta es la decisión del Ministerio que de una vez por todas ese Trébol quede iluminado, el único que tenemos a oscuras en el departamento de Rocha.-

Como lo dije se lo presentamos a Rossi, allá por 2006, 2007, 2010, después lo hicimos con Pintado y no tuvimos respuesta.-

Por lo tanto queremos nuevamente reclamarle esto al Ministro Rossi y que por lo menos nos conteste, por que razón es el único Trébol, no estamos hablando de un gasto tremendo, que tiene una importancia como lo dije al principio, muy grande para la zona nuestra, porque sabido es, que en la zona de temporada, los cuatro balnearios llegan mas de 70.000 turistas.- Y creo que el tránsito es mucho y se debería de una vez por todas iluminar esto.-

Por lo tanto, señora Presidente, voy a solicitar que mis palabras y voy a pedir el apoyo del Cuerpo, para ser acompañadas al señor Ministro, a que de una vez por todas se cumpla con este pedido de la gente que lo hemos realizado tantas veces.-

Gracias Presidente.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted, señor edil.-

El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, (Se vota) 27 en 27 . Es Afirmativo.-

Comenzamos con Asuntos de Trámite, tiene la palabra la edila Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA.- Gracias Presidente.-

Hoy pido a esta Sala, a mis compañeros ediles, un minuto de silencio, para la esposa de un gran caudillo que fue, Milton de los Santos, un minuto de silencio para la señora Celia Coduri, que falleció el día domingo, me cuesta mucho hablar en este momento de esta familia, a la que quiero muchísimo, pero sinceramente es un merecido minuto de silencio que le podemos dar a a familia De los Santos.-

Esta señora, 84- 85 y todo el periodo que tuvo el Partido Colorado en su gran auge que tuvo el Partido, fue una gran mujer, como se dice, vulgarmente, o muy acertadamente, atrás de un gran hombre, hay una gran mujer, por lo tanto solicito a mis compañeros un minuto de silencio en homenaje y que mis palabras pasen a la familia de los Santos.-

SRA. PRESIDENTA.- Adherimos al homenaje, que está solicitando.-

(se realiza un minuto de silencio).-

Gracias .-

Tiene la palabra el edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.-

Obviamente que nos vamos a adherir a las palabras de la edil Saroba, es de orden y de mas decirlo.-

Queremos hacerle llegar a la Mesa, un par de temas, el primer tema, mas importante y mas relevante, es que se convoque a la Comisión de Asuntos Internos, lo antes posible, sabemos que hoy sesionó y no tuvo número, quiso sesionar y no tuvo número, para que estudie la posibilidad de prorrogar en sus funciones al Secretario General, para evitar de antemano toda la problemática que ya sufrimos, que acabamos de sufrir por el cese de un funcionario, creo que yo, que tengo entendido que en octubre se termina el tiempo del Secretario, creo yo que se podía ir adelantando, que se agregue en el Orden del Día el tema para el próximo martes, Fauna marina sobre costa rochense y que se le de cumplimiento Presidente , ya termino al artículo 116, numeral 16 del Reglamento, voy a pedir, que si es posible se lea.-

Gracias Presidenta.-

(se lee).- los suplentes en tal carácter podrán presentar proyectos siempre que los mismos estén refrendados por algunos de los titulares de la Bancada , o el sector al que pertenecen.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien señor edil.-

Tiene la palabra el edil Eduardo Quintana.-

SR. QUINTANA.- Gracias Presidenta.-

Buenas noches para todos,

.- Hace un tiempo, vecinos de la localidad de Castillos, nos encomendaron a Federico Amarilla, Cosme, presentar en este Plenario, todo lo que fue la historia del proyecto que se llevó para la bandera de la ciudad de Castillos, no, sabemos que tuvo un informe muy positivo del señor Intendente y lo que estamos solicitando, ya que la Comisión de Cultura hasta el momento no se ha podido reunir, es que se trate en este Plenario, y si es posible lo mismo se vote y vayamos ir terminando con ese tema que ya se ha dilatado bastante.-

Gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- El señor edil está solicitando, que se vote, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota). 25 en 27 es Afirmativo.-
Voy a dar lectura a la solicitud del Intendente, y lo ponemos a consideración.-

Rocha, 11 de mayo de 2017.-

Solicitar la anuencia de la Junta Departamental, a los efectos de aprobar como bandera del municipio de Castillos el Proyecto que luce a fojas 4, a 7 de los presentes obrados.-

Los que estén por la afirmativa de aprobar la bandera de Castillos, sírvanse indicarlo, (Se vota) 27 en 27 es Afirmativo.

La Comisión de Cultura debe tener algún otro tema para tratar, son temas independientes, la Comisión de Cultura está convocada para mañana a las 16 horas.-

Tiene la palabra la edila Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias Presidenta.

Es por una cuestión de reglamento, yo quería por favor, pedir que se lea el artículo 37 de nuestro reglamento, que se aplique, que evidentemente no se puede hablar en la Media Hora sobre las exposiciones de un edil, nos están coartando la libertad de expresión, es lo que pretende, cuando en realidad la Comisión de Cultura no se ha reunido porque no concurrió la Bancada Oficialista, solamente concurrieron tres miembros de la oposición y se está haciendo una referencia a un pobre tema que de pronto sucedió en una Sesión anterior, donde si la Bancada Oficialista hubiera estado completa, que se levantara una persona, no iba a influir en nada, ni se iba a quedar sin número.-

El trámite, quiero escuchar que se lea ,si es posible el artículo 37 y hacer referencia a que no corresponde las acusaciones que hemos recibido ni que, nos coarte la libertad.-

SRA. PRESIDENTA.- Se va a dar lectura al artículo 37.-

(se lee).-

Artículo 37.-

Durante la Media Hora Previa, no se podrán formular mociones de orden, alusiones personales, ni referencias a resoluciones de la Junta o a posturas de sus miembros, sobre temas abordados por esta.-

Tampoco se podrá fundamentar el voto.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la edila Piñeiro.-

Perdón señor edil , fue un tema de trámite que no está en tratamiento en la Junta en este momento, la que tiene la palabra en este momento, es la edila Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Para trámite señora Presidente.-

Recientemente ingresada la primera generación en idóneos en lengua de señas uruguayas del departamento de Rocha, nosotros creemos que este grupo de ocho personas han recorrido un camino muy interesante, de sacrificio durante estos tres años para lograr una capacitación que hace mucho a la calidad de vida de las personas no oyentes que puedan contar con su intermediación.-

Hay muchísimo para conocer sobre esto, sobre que pueden hacer, en que pueden ayudar y que cosas aún están pendientes en nuestro departamento, nosotros vamos a solicitar que la Junta Departamental reciba a este grupo, a esta primera generación de

idóneos y para eso vamos a solicitar que la Comisión de Asuntos Internos, considere recibir a estas personas en Comisión General, sabemos que hay muchos invitados para coordinar, pero nos interesaría mucho difundir entre los rochenses este evento.-

Vamos a dejar para la Comisión de Asuntos Internos coordinar la presencia de estos invitados, nos gustaría contar con el apoyo del Cuerpo.-

SRA. PRESIDENTA.- La señora edil está solicitando el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.- (Se vota) 26 en 26. Es afirmativo.

Edil José Luis Molina para trámite.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias Presidenta.-

Nosotros vamos a presentar un tema que es de gran relevancia y que ha sido tratado muchas veces acá en esta Junta Departamental.-

Nosotros esta semana que pasó, tuvimos una reunión muy importante en Castillos y recibimos un Grupo que se llama Asociación por la vida, es gente que está trabajando en forma voluntaria a los efectos de ayudar a trabajar en ese tema, que como dije al principio, ha sido tratado acá muchas veces y tiene que ver con el suicidio.-

Hay un grupo, realmente importante que está trabajando para esto, están formando esta Comisión, allí trabajan técnicos, como por ejemplo, la Licenciada Paola Fernández, que es la que está llevando el Proyecto adelante, licenciado, Asistente Social Gabriela Preinfalk, licenciado Ivan Esquenazi, licenciada Gladys Brau, la Dra. María Puig, talleristas en arte y después está colaborando la señora Rosana Sena, Ana vidal; BeartrizPampillón, Silvana Rivero, YamandúCalleiza. Victor Hugo Molina y Andrea Silvera.-

Señora Presidenta, yo lo que voy a plantear con esto, creo que es muy grave señora Presidenta, que es necesario, tranquila, lo que estamos planteando.

SRA. PRESIDENTA.- No, si no lo dice, le corto.-

SR. MOLINA.- Si me quiere cortar sobre este tema, coreteme.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, la edila Blanca García.-

No hay ningún problema en recibirlos es el tiempo lo que le estamos pidiendo., muy bien tiene la palabra la señora Blanca García.-

Señor tiene costumbre de hacer uso y abuso del tiempo, no es esta la primera vez.- Se tomará todo lo que usted tiene escrito y no hay problema de recibir a la gente, no hay problema y usted lo sabe muy bien.-

Tiene la palabra la edil Blanca Garcia.-

SRA. GARCIA.- Gracias.-

Señora Presidenta.

Mtra. Diana da Silva.

En el día de hoy voy a comunicar la inquietud que me han expresado los vecinos que viven en la calle Lavallega y Peregrina Balboa, en esa zona se amontonan aguas servidas, que son volcadas por los que allí residen, provocando malos olores y contaminaciones de todo tipo.

Esta situación ha provocado la lógica preocupación de los vecinos y solicitan de las autoridades una rápida solución para este problema,-

Solicito que estas palabras pasen a la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal de Rocha.-

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señora edila.-

Tiene la palabra para trámite el edil Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Muchas gracias señora Presidenta.-

Es por este medio que queremos tramitar agradecimientos en nombre de quien suscribe y vecinos, entre ellos agradecer a la Dirección de Bienestar Social y Vivienda, de la Comuna por enviar asistencia social y materiales una vez más para Cebollatí, a una familia con la cual nosotros coordinamos junto a dicha Dirección, además también agradecer al señor Rodríguez, de Higiene por atender rápidamente a vecinos del Barrio Machado, solucionándoles el problema que allí afectaba.-

Vamos a pedir que estas palabras pasen a las respectivas Direcciones de Higiene, Bienestar Social y vivienda.-

Gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil.-

Tiene la palabra el edil Abreu.-

SR. ABREU.- Gracias señora Presidente.-

Nosotros nos vamos a referir en el día de hoy a hacer una sugerencia al señor Director de Higiene, y a su personal a los efectos de si puede reubicar, a mi entender, las dos volquetas que existen en el cementerio local, las cuales en varias oportunidades he visto que al estar llenas de basura dificultan la visibilidad.

Pedir si tiene a bien y si lo cree conveniente, buscar una reubicación a esas dos volquetas que están allí ubicadas, sabemos que estuvieron ubicadas frente a un terreno y hubo problemas, pero creo que donde están ahora, está peor, porque se ve menos.-

Y lo segundo, es citar a la Comisión Responsable de Tenencia de Animales, dejo para que la Mesa determine día y hora.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien, tiene la palabra el señor edil Iroldi.-

SR. IROLDI.- Presidenta, días pasados, falleció en la ciudad de Canelones el ex Intendente Tabaré Hackembruch el cual, ocupara en dos oportunidades la Intendencia, fuera legislador, fuera edil y un gran dirigente y un gran referente del Partido en el departamento de Canelones.-

Estamos solicitando realizar un minuto de silencio, en su homenaje y que pasen las palabras a la familia.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien señor edil, así se hará.-

(se realiza un minuto de silencio).-

Gracias.-

Si señor edil, Valdez.-

SR. VALDEZ.- Si me permite el Partido Colorado, sobre la memoria del Intendente Hackembruch, porque obviamente simplemente no quiero dejar pasar el momento, porque, primero que se están yendo dirigentes políticos de un gran momento, casi todos de un gran momento del país, casualmente yo hablaba de un conocido que es afín del Partido Colorado de Canelones, se van a la misma edad y casi al mismo tiempo que el Dr. Jorge Batlle, por ahí la comparación no es de las mejores pero es de destacar.-

Lo que sí quiero destacar Presidenta es que hoy, recordamos la memoria del Intendente Hackembruch, pero hay que ver un poco lo que fue su gestión y hay que ver lo que fue cuando en épocas de la crisis, y me podrán rectificar acá el Partido Colorado, entre otros quien fue Intendente de Canelones Carámbula llamaba por ejemplo a no colaborar con el gobierno y a no pagar contribuciones en lo que es ciudad de la Costa y demás, eso fue perjudicial para el propio gobierno del señor Carambula, porque mucha gente siguió sin pagar la contribuciones.

Entonces en momento en que homenajeamos la figura de alguien que gobernó un departamento tan complicado como Canelones, es de orden destacar estas cosas que muchas veces en la política se olvidan, pero hay que dejarlas porque también pasaron, en este momento le toca a Tabaré Hackembruch y voy a pedir que las palabras si es posible pasen al Partido Colorado.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien, así se hará señor edil.-

SR. ABREU.- Es para solicitar el apoyo del Cuerpo sobre el planteo que realicé.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil, sobre las volquetas supongo yo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo,

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Comenzamos con Asuntos Entrados.-

ASUNTOS ENTRADOS

Comunicaciones Generales.

-De la Cámara de Representantes remite expresiones de los siguientes legisladores :

-Del señor Saúl Arstimuño, referido a la preocupación en el departamento de Rivera, por la reeducación y reinserción de las personas privadas de libertad,

-Expresiones de varios Representantes Nacionales referidos al día de la Educación Rural.

-Por la señora Gloria Rodríguez, sobre hechos acaecidos en la zona de Barros Blancos

-Expresiones de varios legisladores en relación a homenaje al Dr. Raúl Varela.

A CONOCIMIENTO.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ. Vamos a solicitar que estas palabras sean derivadas a las Comisiones correspondientes.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien, así se hará.-

-Municipio de Castillos contesta planteo formulado por el señor edil José Luis Molina._

A DISPOSICION DE SU AUTOR.-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La señora Flavia Coelho comunica su imposibilidad de ocupar la vacancia temporaria del señor Intendente Departamental.

SE CONVOCARA AL SIGUIENTE SUPLENTE.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa de tratar los Asuntos Informados por Comisión, sírvanse indicarlo..-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Rocha 14 de junio de 2017.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes , los señores ediles Humberto Alfaro, Saúl Rodríguez, Nadina Fernández, Cosme Molina, Graciela Techera y Gladys Pereyra.

Teniendo a estudio el expediente 849/ 2017, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un Proyecto de resolución, solicitando anuencia para el fraccionamiento proyectado en el padrón 26 de la localidad de Barra de Chuy, propiedad del señor José Rodríguez Correa, de acuerdo al plano, proyecto incluido en estos obrados a fs. 5 y 6 hecho por el Ingeniero Agrimensor Pablo Fuentes Marías.-

Esta Asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-

(Fdo) Humberto Alfaro. Cosme Molina. Graciela Techera.

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa, de aprobar el informe sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Rocha, 14 de junio de 2017

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta Comisión se reúnen en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Mary Núñez, Federico Amarilla, Daniela Guerra, Rosana Piñeiro, José Luis Molina, Gladys Pereyra, Saúl Rodríguez, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.-

En cuanto a la evacuación de información dada por la Intendencia Departamental de Rocha a esta Asesora, sobre la situación presentada por la habilitación comercial de un emprendimiento de gran superficie , presentado por la empresa Landeras (El Clon).-

Se entiende que la misma no ha sido lo suficientemente explícita, por lo cual esta Asesora decide solicitar del Ejecutivo Comunal y de las Direcciones correspondientes la siguiente información, en cuanto al emprendimiento antes mencionado, relacionado con la habilitación comercial dada en la actualidad, fecha de inicio de la misma, carácter de la misma y base de argumentos por la que fue otorgada, rubro para la cual fue otorgada y cuantos padrones y con qué superficie abarcan los mismos.-

Por otra parte en cuanto a lo previsto por la ley 17788 en su artículo 6, se solicita la debida información, en cuanto a si la habilitación es provisoria, definitiva o tiene otro carácter, hasta que la Comisión prevista en dicha ley se expida.-

Asimismo se solicita la comparecencia al seno de esta Asesora, del delegado de la Intendencia Departamental de Rocha para la integración de Comisión prevista en la ley 17188, en fecha y hora a coordinar.-

(Fdo) Federico Amarilla. Daniela Guerra. José Luis Molina. Rosana Piñeiro. Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.-

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa del informe.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Comenzamos con el Orden del Día.-

Está a consideración de la Junta el tema.-

PUNTO 1) - Inversiones Asiáticas, planteo formulado por el señor edil Emilio Rotondaro.-

Señor edil Emilio Rotondaro, señor edil tiene la palabra.-

SR. ROTONDARO.- Muchas gracias Presidenta.-

Nosotros hay algunos puntos referentes al tema que queremos dejar en claro, en referencia a estos últimos movimientos respecto al capital asiático en nuestro departamento en los cuales nos surgen interrogantes como a muchos de los compañeros que hoy nos acompañan.

No vamos a ir atrás y recordar lo del Puerto, lo de la madera y otros emprendimientos que quedaron en la historia y verdaderamente nos preocupa.-

Es una pata de estas inversiones y extracción del recurso ictícola por estos capitales internacionales asiáticos en este caso China.-

A su vez queremos dejar en claro que no estamos en contra de las inversiones que se hagan en nuestro departamento, como decía, sabemos de nuestro departamento a la fecha cuenta con una tasa de desocupación superior al 9%, una población económicamente activa deprimida y un sector comercial donde vale escuchar las últimas declaraciones del Centro Comercial de Rocha.-

Sabemos de las características mundiales, de estos capitales asiáticos en el modelo de pesca, que los mismos tienen aplicando, que vienen aplicando en el mundo, siendo los primeros mundialmente en extracción, vale ver los gráficos, sabemos de la depredación a nivel mundial que causan y las características de dicha extracción de los mismos, según informe de la FAO, los cuales comentan que hoy en día sus mares se encuentran quebrados respecto a dicho recurso.-

La merluza negra, como el atún, y algún acompañante, entre ellas cabe destacar el pez espada, especie que se encuentran sobre pescadas, nos preguntamos ¿a qué se refiere con fauna acompañante?. A que otras especies se refiere, algo sumamente preocupante por no detallar y dejar un amplísimo espectro en dicho tema.-

Que sistemas de pesca utilizaran estos barcos en las especies que ya se han comprometido su captura en referencia a los permisos asignados y aquellas que aún no?, hablando de la anchoíta, atún, merluza negra y quizás alguna otra especie más, si fuera de arrastre cual sería las características de los mismos, en el marco de la preservación del sistema ecológico del lecho marino y el impacto a mediano y largo plazo, sobre todas aquellas especies que no son de la captura, ya permitidas en dichos permisos.-

En que queda la ley sobre santuario marino, ley 19.128 la cual prohíbe la persecución, caza o apropiación de cetáceos en una zona hasta 200 millas marinas, en el marco de estos buques, que romperán el sistema biótico marino, con sus métodos de pesca marina, siendo la anchoíta su principal alimento y no teniendo monitoreo actualizados sobre la biomasa de esta especie en nuestras costas, cual serán los impactos e informes sobre el estado de proyección de esta especie?.-

¿Cuál sería la implementación de desarrollo sostenible en nuestro Puerto y sus sistemas de pesca, que implicaría esta inversión para el departamento y su impacto futuro?.

Cuál sería la ecuación económica, costo beneficio aproximada para el departamento y país respecto a la generación de empleos e ingresos, divisas, versus tasas de extracción, recurso mensual y anual proyectado, ya que se maneja una inversión departamental de 25 millones de dólares y de 200 millones de dólares en el Puerto de Montevideo para la concreción de un polo logístico y astillero, y en lo departamental la procesadora de harina de pescado y astillero para reparación de 60 buques aproximadamente.-

Hoy al día ya son seis buques no tres como se habían anunciado, buques para la pesca de la anchoíta con base en Puerto de la Paloma, además de la construcción de un dique, ¿cuántos serán los puestos de trabajo, directos y reales, en planta y embarcación?, ¿cuál será el tiempo de estas flotas en nuestras costas?, en referencia a mayor extracción, límite de recurso. Con esto queremos dejar en claro que las posibles fuentes laborales, no serán sostenibles en el tiempo.-

¿Cuál es y cómo se llevará adelante la logística de los diferentes Organismos del Estado para lograr un eficaz control?, hacemos especial hincapié en la disponibilidad de elementos para la vigilancia de nuestro mar territorial, buques, aviones, uso de imágenes por satélite, con cuántos recursos humanos contamos para las inspecciones rutinarias y sorpresivas, quienes llevarán a cabo dicho control, observadores internacionales, estatales, científicos, funcionarios de las propias empresas, como se ha dicho, etc., para lograr una mayor transparencia y control sobre dichos movimientos, ¿cuáles serán el monitoreo de extracción de las variedades de especies?.-

Como se manejarán el trasbordo en alta mar de estas embarcaciones, sistema muy utilizado por las embarcaciones piratas que circundan nuestras aguas, los trasbordos, las transferencias de pescado de un buque a otro, son prácticas comunes en la zona, pese a que se trata de una las maneras en las que blanquean las capturas ilegales.-

Uruguay en base a la superficie marítima que posee y a los medios con que cuenta, es el que está en la peor situación, ya que no puede controlar actividad en territorio marino, hecho reconocido públicamente por el ex Ministro Fernández Huidobro, ante un caso de pesca ilegal, vale señalar que en Rocha hoy la vigilancia es prácticamente imposible, fuentes de Prefectura indican que el primer paso es detectar la presencia de embarcaciones ilegales, para lo cual se necesita radares, el Puerto de La Paloma no tiene radar.-

Y el segundo paso, sería capturar los buques, la Prefectura asentada en Rocha, no tiene embarcaciones para intervenir, ni está equipada, ni entrenada para este tipo de acciones.-

Vale ver, como ejemplo, que a la fecha no hemos podido abordar tan siquiera las barcas de pesca ilegal en nuestra Laguna Merín, sin duda que no tenemos la preparación para poder abordar en el océano este tema.-

¿Cuáles han sido los controles y monitoreo, sobre el control de la pesca en ríos, con el sistema de redes cruzadas, entre otros? y así podríamos seguir.-

Las contenciones y seguridad, año tras año, han sido ineficientes e inefectivas, el tema de residuos incluyendo sólidos y sentina, es uno de los mayores impactos en nuestro sistema marino, que no se controla casi en absoluto, por falta de recursos humanos y sistema de inspección y ausencia de protocolos, otro grave problema que se suma.

Como impacta esto en la cadena ictícola, y más concretamente en la pesca artesanal, mediante la persecución y captura en principio en estas tres especies, destacando la captura de anchoíta, la cual se constituye como alimento para una variedad de especies.- A su vez consultamos a las autoridades competentes que nos brinden información de cuál ha sido el impacto, respecto a la prospección de petróleo, lo cual ha matado aproximadamente más de un 25% de peces que poseen vejiga natatoria, como esto ha repercutido en las otras especies.

¿De China, en referencia a la pesca que podemos agregar?, decir de que si, que estamos en contra de un modelo de pesca Chino, que no brinda a nuestro país y a otros las garantías de pesca, más aún cuando lidera con la flota ilegal de busques más grande mundialmente, las estimaciones apuntan a que un 40% de la pesca mundial es de carácter ilegal y que dentro de ella la mayor parte corresponde a China.-

Vamos a pedir, señora Presidenta, que se adjunte la carta entregada por Rodrigo García, el hermanamiento que se realizó en La Paloma, por medio del Secretario General y vamos a pedir también que se genere el espacio de la Pesca Departamental y del País, en un nuevo Plan Pesca, una nueva ley de pesca, una planificación pesquera nacional.-

Pedimos que estas palabras pasen a los diputados Umpiérrez, la Comisión de Ganadería, Comisión de Medio ambiente, Senadores Javier García, Aviaga, Lacalle Pou, Centro Comercial de Rocha, Prefectura Naval del Uruguay, Dirección Nacional de Hidrografía, ANP, DINARA, DINAMA, DINAGUA, a la OCC y al Congreso Nacional de Ediles, señora Presidente.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien edil, así se hará.-

Edil Eduardo Veiga tiene la palabra.-

SR. VEIGA.- Gracias Presidenta y buenas noches.-

Este es un tema que interesa profundamente, porque es el rubro que me he desempeñado bastante tiempo en la vida y de alguna manera he ido siguiendo cual ha sido el paso de la pesca industrial en Uruguay, principalmente en Rocha, basta una recorrida por lo que es los esqueletos de Plantas procesadoras de pescado, que han ido quedando en el departamento en la orilla de las rutas y lo que es también en La Paloma.-

Entonces la mayoría de desarrollo de pesca ha sido con capitales internacionales, incluso hasta la propia ASTRA, digamos que cuando los barcos entraron al país, entraron con el cartel de embargados, o sea que fue una pantalla para entrar con lo que es la pesca de ASTRA.

Digamos, yo no estoy en contra de que sean chinos, americanos, africanos, rusos, digamos, yo lo que creo es que el recurso que tenemos en el agua es tan valioso como

recurso de UTE, como recurso de ANCAP, como recurso de ANTEL., es un recurso que es nuestro y que no debemos de ninguna manera entregárselo a ninguna internacional, porque debe proveer tanta riqueza como lo hace UTE, OSE, ANCAP, digo, son recursos que se deben desarrollar instruyendo a la ciudadanía y si es en el departamento de Rocha, debe ser un recurso que debe ser explotado por la mayoría de lo que es el departamento de Rocha.-

Digamos, a los chinos los quiero para venderles lo que yo produzco, no para que los vengan a explotar ellos, hay una gran diferencia, es un gran mercado mundial, pero bueno debemos tener la grandeza como gobierno de poder negociar lo que nosotros podamos explotar en el mar, como pueblo, como país, porque de la manera que se puede desarrollar a través de que sean ellos los que vengan a pescar, y a nosotros que nos quede la inversión, pero no nos queda absolutamente nada, de la ganancia que produce la explotación, y país o no, se que comparte las ganancias va a tener un corto fin, miremos lo que fue Africa, el continente más rico del mundo, explotados por contingentes extranjeros, el país más pobre del mundo, cada país que intente desarrollar su riqueza con inversiones extranjeras.-

Es imposible que podamos crecer, como país, mucho más como departamento, nosotros queremos hoy por hoy, si fuéramos a revisar la gran cantidad de gente, que ocupa la pesca artesanal debe ser diez, o quince o veinte veces, más de lo pudo ocupar una flota pesquera de altura, si no me quedo corto en la cantidad.

Hoy estoy seguro de que hay más de 600, 700 personas en el departamento de Rocha que viven del recurso del agua y ningún gobierno mira para ahí, nunca lo ha hecho, nunca le ha otorgado beneficios, ahora viene una empresa internacional y si le otorgamos todo, queda claro, se le construye un Puerto para que saquen madera, se gastan 15 millones de dólares, en construcción de rutas, caminos de desvío, porque viene una internacional, ahora no se le arregla un camino a un pueblo de pescadores, no se le facilita el acceso.-

Digamos son estrictos con los controles de la DINARA con los pescadores artesanales, no con los barcos, son muy estrictos y mucho más estrictos son cuando van a un arroyo o a un río y levantan una red que de repente es de una familia que tal vez es lo único que tiene para comer en el día, no son estrictos para controlar el uso de agro tóxico en arroyo y laguna que son lo que realmente están envenenando las aguas y perjudicando los recursos, para eso no son estrictos, no lo ven, o no les interesa.-

Si, no les interesa controlar ese tipo de cosas, ¿qué nos garantiza a nosotros que puede ir a controlar la pesca a los chinos? y más me preocupa, cuando dice el proyecto, merluza negra y fauna acompañante, cada especie tiene entre 80 y 90 fauna acompañante, es decir que tienen todo liberado, todo lo que caiga, lo van a extraer.-

Yo creo que la apuesta está en arrancar para otro lado, con el tema explotación de recursos, así como defendimos en su momento que nos decían que había que vender ANTEL porque era deficitaria, ANCAP porque era deficitaria, la UTE era deficitaria, salimos a la calle a defender esos recursos que son nuestros, creo que es este mismo caso, lo que hay de las 200 millas marinas son recursos de los uruguayos y por lo tanto deben ser explotados por los uruguayos, que se le pueda vender al mercado que sea, pero con la

explotación nuestra, que genere realmente la riqueza y que quede la riqueza en el país, que no se vaya, porque está claro, no vienen a hacer beneficencia y si no se les da dinero, se van.-

Quedó claro el tema de la GREMAR cuando se instaló y porque no le cerraron los números, por 400 mil dólares no perdió, simplemente tenía calculado que tenía que recaudar 3 millones de dólares anuales, llegaron a recaudar 2.600.00, como no llegaron a los tres cerraron y dejaron una cantidad de gente, de familias de Rocha en la calle, sin saber qué hacer, sin una fuente de trabajo y no les preocupó el daño social que hicieron.-

Y el mismo caso va a pasar con la flota pesquera China, dice por ahí el proyecto que armarían un dique en La Paloma para la reparación de sus barcos, una vez que termine el recurso ¿para qué queremos el dique?, ¿qué vamos a reparar arriba del dique?, porque una vez que no haya recurso, para que lo queremos al dique, que vamos a subir a reparar, para mí, yo no puedo estar de acuerdo con un proyecto de desarrollo así, nunca lo estuve, ni lo voy a estar, pero no porque sean chinos, no estoy de acuerdo con los países que intentan desarrollarse con inversiones extranjeras, es como querer desarrollarse en base a pedir plata, exactamente lo mismo, los intereses nos van a comer.-

Así que por lo tanto, me parece que en este camino debe alertarse mucho a la sociedad rochense, y después de estudiar bien cuál es el proyecto de desarrollo que se está planteando con inversión extranjera, porque seguramente en no más de 5 años nos va a conducir a la ruina, nos va a dejar un mar agotado, sin recursos, como pasó en Perú, como ha pasado en tantos lugares y nos va a quedar una inversión de chatarra en el Puerto de La Paloma.-

Así que el tema para mí no va por ese lado, va por el lado de presentar un proyecto departamental, o un proyecto de pesca nacional, para poder vender lo que se capture en el agua, a los que lo quieran comprar, a los que paguen mejor, pero no permitiré a nadie que venga a explotar nuestros recursos, tenemos que ser nosotros los que debemos explotar nuestros recursos, para mejorar mano de obra de calidad, ser justos en el reparto, digamos de alguna manera eso es justicia social.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted compañero.-

Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.-

SR. MOREIRA.- Gracias y buenas noches.-

Me parece importantísimo el tema que plantea Emilio y nosotros como Partido trabajamos en el tema, en principio tuvimos algunas diferencias, pero pudimos, todos sabemos en las reuniones que hemos tenido que estamos todos de acuerdo que tenemos que defender los recursos naturales del departamento, no del departamento, si no los recursos naturales del país, porque estamos ubicados en una zona que tiene esa suerte de tener todos esos recursos naturales y son del Uruguay y un recurso natural tan importante, que también sabemos que lo van a ir a buscar a la Argentina también.-

Pero todos sabemos que los controles en este tipo de negocio son muy difíciles de hacer si carecemos de los medios para controlar, no podemos controlar el olor que tenemos en la entrada de La Paloma y vamos a controlar a inversores extranjeros que en lo único que piensan es su dinero, y otra vez, estamos dejando que se lleven la torta los

demás, todo el dinero que se llevan los demás, con toda la plata que este gobierno y otros gobiernos han mal gastado, por ejemplo de lo PLUNA, ANCAP millones y millones sumando cientos de millones de dólares, y me dicen que no pueden comprar tres barcos usados, como los que los tipos están arreglando para traer acá y hacer un negocio y colocar esa tal merluza, que ¿no se puede?, ¿cuántos puestos de trabajo van a generar?, ¿150 puestos de trabajo?

Bueno, yo creo que haciendo otro tipo de negocio con inversores locales para que haga algo para que por ejemplo los compañeros que plantearon lo de la ruta 15, me dice que no se puede hacer un convenio con el Ministerio para arreglar las rutas y que nos queden para varios años, y tomar gente del departamento, ¿no pueden tomar 150 personas para arreglar las rutas?, ¿qué nos deja a Rocha y que le deja al país esta gente que viene y como dijo el edil?, no importa que sean chinos, lo que importa es que sean de afuera, y que se la van a llevar y cuando no hayan más recursos se van a ir, y a La Paloma no le va a quedar nada, porque La Paloma es lo de menos, porque con lo que se van a llevar esta gente, se van a llevar mucho dinero, por pocos puestos de trabajo.-

Encantado de que haya puestos de trabajo para el departamento, me parece que hay otra forma, esto está digitado de arriba, no es que el Intendente fue e hizo magia y consiguió el hermanamiento, esto viene de otro lado y todos lo sabemos, todos los que estamos acá, y fue digitado de arriba, de las embajadas, negocio de arriba...

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil diríjase a la Mesa.-

SR. MOREIRA.- Otra cosa, como dijo el edil Veiga, 15 millones de dólares en un alumbrado y en una ruta, ¿para qué?, tenemos cementerios de empresas pesqueras en el departamento, cementerios, al costado de la ruta, en el Puerto, en todos lados, ¿saben la cantidad de personas que viven de la pesca en el departamento?, muchas personas viven de la pesca, mas de 500 personas , que viven de la pesca, porque no apoyar ese rubro, porque no apoyarlo.-

El tema de los residuos, de todos estos barcos, ¿dónde van a quedar?, ¿cómo lo van a controlar?, cuando faltan depósitos de basura en las calles, como van a controlar el depósito de basura de todos estos barcos, me parece que estamos escasos en controles y apoyo personalmente a Emilio y al planteo y a tratar el tema en la Junta, el otro día una niña de 7 años escuchó el tema y me decía y ¿qué le queda a Uruguay del tema de los chinos? y yo no le pude contestar.-

Esperemos que todo sea para bien del departamento, y si estoy apoyando que haya trabajo en el departamento, que pueda haber mano para los trabajadores, pero que los costos y las ganancias queden para el Uruguay, para nosotros para Rocha y sus ciudadanos.-

El tema es que yo quería saber cuánto costaba que el otro día no pude preguntarle al hombre, porque entre tantas preguntas, cuanto costaba reparar esos barcos, a ver si no podíamos hacer un negocio que sea beneficioso para nosotros, que ese dinero quede para nosotros, para invertir en el país, para poder salir adelante con ese rubro, que hace tiempo viene perdido en el departamento.-

Y por aquí voy dejando y me gustaría que se tome conciencia de este tema, quiero manifestar nuevamente que no estoy en contra de que venga, esta gente, estoy en contra de que se lleven todos nuestros recursos, pero que haya un balance, un costo de beneficio estudiado y que no se lleven todos nuestros recursos.-

Muchas gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted, señor edil.-

Tiene la palabra el edil Saúl Brener.-

SR. BRENER.- Hemos oído varias exposiciones del edil proponente, y también del compañero Eduardo Veiga que han planteado algunos problemas que creo se adelantan a las circunstancias y al planteo que se está realizando en este momento.-

En primer lugar hay hasta la fecha, en este momento de hermanamiento que se ha realizado con provincias chinas y el departamento de Rocha y la ciudad de La Paloma, una serie de actividades que en general se han dejado, no sé por qué motivo de lado y a las cuales no se le ha dado ninguna trascendencia, ni importancia. Se le ha dado si, una gran trascendencia al tema de la posible depredación que se realiza, que se podría realizar por cuenta de estos pesqueros chinos.

No entendemos porque, se insiste con la contradicción entre el desarrollo de la iniciativa que hay al momento actual. En el momento actual no hay ningún proyecto presentado sobre la mesa, sobre la pesca de anchoíta, ni para la realización de una fábrica de harina de pescado, hay un planteo, que al parecer fue verbal, no ha habido, ningún tipo de proyecto presentado, por lo tanto estamos discutiendo sobre algo que en realidad si de alguna forma, podríamos tomar en consideración esa discusión en la que se contraponen las posibilidades de que la pesca vaya a entrar en contradicción con la actividad pesquera que pueda realizar estos barcos chinos, se podría llegar a dar esa discusión, en este momento no hay una realidad concreta que determine que eso va a ser así, en segundo lugar, no hay seis barcos, hemos oído cualquier cosa, sinceramente se ve que hay gente tan informada que tiene conocimientos de cosas que a los demás no llegan, se ve que tienen vías de acceso a información a la cual no podemos tener.-

Se habla de seis barcos, hay tres barcos, tres permisos de pesca, concedidos que son para la zona de pesca de aguas internacionales, aguas antárticas para dos de ellos y uno para el área común de pesca con Argentina, que tiene permiso para realizar la pesca allí.

La información que tenemos también es que solo entran a puerto para reportar dejan 175.000 jornales, estibadores que debemos cuidar, porque es como que si tuviera 183 puestos de trabajo. Lo que genera 8 millones de dólares en salario, mueven 36.000 fletes de camiones, producen 38000 movimientos de contenedores, y generan los productos portuarios por 1 millón de dólares. Es decir que esta actividad genera un recurso, pero no entendemos que tiene que ver la DINARA, con el ingreso de barcos a puerto, porque en todo caso sería la ANP, a no ser para los efectos de su certificado.

Con esta justificación el Senador Luis Alberto Heber, perteneciente al Partido Nacional, Presidente del Directorio Partido Nacional, defendió que no se le aplicará la tasa de 10.000 UI para beneficiar a la DINARA o sea, que no se le pueda sacar algún recurso que podría permitir, porque lo dice también en esta acta, que los buques que si se les

cobra mucho se van para puerto a África, aunque queden a seis días de viaje, porque así les resulta más barato.

Entonces todo este beneficio que según el Senador Luis Alberto Heber se produce por la actividad portuaria justifica al criterio de él, que no se debe cobrar y de hecho hay que decidir que la gestión, que fuera además que contó con el apoyo y la información que le brindarán los armadores nacionales y seguramente internacionales.-

Eso permitió que este artículo 292 se convirtió en el artículo 299, por el cual el lugar mediante esta defensa tan acendrada de estos intereses que parecen foráneos que al parecer no son de recibo y que no benefician en nada a nuestro país permitió que el artículo 299 tuviera otra redacción y que se le redujera la tasa a 5000 unidades indexadas y que no se le obligaba a pagarla nuevamente si entraban a puerto en un plazo de 15 días, tal como está escrito en el presupuesto definitivamente aprobado.

Pero fue tan convincente el Senador, Presidente del Directorio del Partido Nacional Luis Alberto Heber en noviembre de 2015 que cuando salió el decreto en realidad no fue de 5 U. reajustables, fue el Presidente quien decretó el 3 de abril de 2017 se puso en funciones esta tasa que deben pagar para que se le dé la certificación y que justamente se le dé la condición de que los productos de la pesca tiene la garantía mediante la presencia de biólogos internacionales, que tiene que estar presente por el convenio que tenemos con la CAMELAR y para que esa certificación permita que estos productos sean exportados a países que no los reciben si no la tienen la importación y le resta un enorme valor agregado. Bueno pues entonces ahora se reduce a una tasa de 2445 U indexadas, o sea que la gestión que con esta defensa de la actividad portuaria que se realizó en Montevideo y que vamos a decirlo ahora, cuando le ponemos freno a este desarrollo que va, que puede realizarse en el Puerto de La Paloma esto es un proyecto país, por lo tanto no van a venir a La Paloma, va a ir al puerto de Montevideo y allí van a ser recibidos y allí van a ser controlados y allí se van a hacer todas las inspecciones que hoy se les reclama.

Porque de lo contrario no estaríamos integrando, como estamos integrando la CAMELAR, no estaríamos con un Presidente que después de 11 años de haber estado como Presidente de una Comisión de Administración interna de la CAMELAR ahora tenemos un presidente uruguayo. No estaríamos sin ninguna observación de la última reunión de la CAMELAR en la cual se presentaron tres sospechas de una inspección tardía y todas fueron levantadas y Uruguay salió sin ninguna observación.

Queremos referirnos muy brevemente, no nos da el tiempo, a lo que quiere decir especies relacionadas. No se refiere a la merluza negra, las especies relacionadas, se refiere a la pesca de atún y especies tunidas que son las especies relacionadas como el pez espada y esto tiene una única y simple explicación, que la pesca es muy, digamos estacional, la pesca de merluza negra y que por lo tanto para que de un rendimiento razonable y tenga ocupación los barcos pesqueros, se les otorga también la posibilidad de participar en la cuota, básicamente la que le asigna la ICAT el Instituto, la Comisión Internacional de Protección de las especies Tunidas en aguas de pesca común con Argentina.

Y eso es lo que se refiere cuando dice especies relacionadas. Por lo tanto dado que toda la explotación que se piensa realizar se va a realizar en aguas del océano, no hay

manera de pensar como puede ser que de una depredación que perjudique.

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SR: VALDEZ: Señora Presidente, sin duda, y hago un paréntesis acá lo que hay que hablar también en el orden del día de algún momento, es sobre el cumplimiento del reglamento.-

Señora Presidente yo quiero destacar lo que dijo el edil Eduardo Veiga, si me permite aludirlo, y quiero también aludir al señor Intendente, cuando en esta Sala sentado donde están las funcionarias, se rio de una vecina de Rocha, en un audio de Watsapp y todavía tiene el tupe de criticar a los que utilizamos la tecnología.-

Tuvo el tupe de criticar lo que una vecina decía desde su perspectiva de ver las realizaciones, las inversiones, el desarrollo, y quiero ver que aluda hoy de la misma manera al edil Veiga de su propio partido, que venga a Sala el Intendente y diga todo lo que dijo y se ría como se rio de la mujer que hablaba por el audio convocando a la marcha en contra de la firma del hermanamiento de La Paloma, que lo haga. Que vengan al Intendente si le da el rostro a venir a decirle a un edil de su propio partido que les lleva con muchos argumentos a favor y que compartimos que le diga las cosas como son.

El tema de las inversiones asiáticas no, inversiones asiáticas no solamente pesca, porque hemos centrado el tema y hemos omitido que dejamos en evidencia que el gobierno no solamente no tiene nada relacionado con la pesca, sino que no tienen nada, en nada, porque no hay nada. Porque lo único que no dicen acá sobre los acuerdos hermanamiento de provincias, y que supuestamente es el argumento para decir que va a venir una futura inversión, es que se va a buscar el ingreso de productos del Frigorífico COPAYAN a China, pasantías de fútbol para estudiantes chinos en nuestro departamento con inversión de ese país en infraestructura deportiva y la inversión de una planta procesadora de pescado en Rocha.

Ahora que se mande esto, como información a la Junta Departamental es una vergüenza, ¿donde están los proyectos?, no hay, entonces no es serio porque salimos a decirle a un montón de gente desempleada que le vamos a dar trabajo y eso es lo que hay que hablar, porque lo que yo voy a presentar acá y voy a pedir que se pase a Comisión y que va obviamente de la mano, es un proyecto de decreto contemplando que el 60% la contratación que se hagan sea mano de obra del departamento, otros departamentos lo han hecho, me canso de citarlo, que se estudie si hay compromiso que estudie y que se haga.

Porque actualmente y ahí es tan eficiente los 15 años de gobierno del 100% las exportaciones, es de lo que actualmente vendemos, sólo el 25% va a China y es lo mayoritario, 50% de la carne del Uruguay, un porcentaje altísimo de soja que el Intendente no nos supo decir porque a él también le falta información y algo de pulpa de celulosa para papel, esos son los datos que nosotros manejamos. Por acá se ha dicho, y se ha querido distorsionar el tema, que es porque son chinos y no, no es porque son chinos, lo decía el edil Veiga y comparto, y lo cito, pueden ser africanos, neozelandeses, alemanes que sean de donde sean, pero que respeten.

Y no es para nada fidedigna la palabra, cuando acá hay alguien que fue citado por el propio gobierno del Frente Amplio a representar al Uruguay en varias ocasiones y en la

Comisión de Vivienda y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes esa misma persona, que es Rodrigo García, que lo tuvimos acá sentado explicando varias cosas, nos advierte que el 40% de la pesquería ilegal del mundo es de origen chino, son informes técnicos.

También hay informes técnicos que esos barcos que van a venir acá supuestamente, y me manejo todo en supuestos que conste, porque es hasta ahora lo que tenemos que ninguno de esos barcos se maneja en los parámetros legales, son todos reformados por ahí, también lo dicen los técnicos y que dudamos, dudamos porque cuando lo llama el gobierno y el edil Brener, y le doy la alusión después y asiente con la cabeza, cuando lo llama el gobierno son buenos, porque dicen lo que queremos, pero cuando van en contra ya no, ha pasado en el departamento, también hemos denunciado y alguien se ha molestado mucho.

Presidente tenemos que discutir el tema con propuestas sobre la mesa, eso está claro, porque lo que vamos a discutir entonces es la poca responsabilidad del gobierno, porque lo único que sabe hacer el FA es mantener el poder y no mantener el gobierno, como lo dijo Vázquez, a veces las mayorías se equivocan, 2008 previo a la elección nacional del 2009 .-

Presidente lo que me deja preocupado también, es el control y recordar un hecho desgraciado que sucedió en Uruguay, y en costas rochenses el hundimiento del Barreminas “Capitán Valiente”, recuerda que choco contra el “Esquiros”, hace muchos años, por allá por el 2001, 2002.

En ese momento no se pudo asistir a los marinos que estaban en el agua, porque los barcos que estaban de salvamento en el puerto de La Paloma, los que no estaban rotos, no tenían combustible y no había combustible para ponerle, es cierto y saben lo peor, que todos los barreminas que estaban rotos, siguen rotos en el puerto de Montevideo, no arreglaron ninguno, ninguno, con esos buques vamos a salir, que demoran 45 minutos en encender, vamos a hacer controles en alta mar, con eso nos garantizamos que no van a transbordo de la pesca que han hecho, a mí no me da seguridad, no me da seguridad lo que denunciarnos acá, lo que los propios funcionarios y observadores abordo dicen, de las presiones que sufren sobre los barcos, no me da seguridad.

No me da seguridad que el Intendente y el Presidente de la República vengan con una sola propuesta, a que sale tanto el Presidente la República que hasta Egipto fue y no hay ningún proyecto que lo egipcios quieran hacer algo en Uruguay, ¿qué hay?, ¿que traen?, no hay nada.

Y no nos estamos yendo de tema, lo que estamos diciendo que es exactamente lo mismo, hablamos de inversores que no existen, que no están en el papel y lo que no está en papel se lo lleva el viento, y acá eso es lo peligroso, porque podemos hablar de una cosa, mañana de otra, pasado de otra, prometerle muchas cosas a la gente, y no cumplir en nada y después la culpa seguramente se le atribuye la Junta Departamental por esta discusión que se está dando y si es imposible a la oposición.

Claro, porque el oficialismo no tiene responsabilidades en nada, tiene en traer cosas serias, inversiones serias, en que vengan chinos, pero que vengan a respetar el

marco legal uruguayo, que vengan a respetar al rochense que es el que necesita trabajo. Y si hay seguridad de eso y si hay convenio firmados, entonces que se haga, porque hay que ver que a los ciudadanos chinos, y basta buscar en esa fantástica herramienta que tenemos que se llama Google, basta ver que a los empleados chinos hubo que obligarlos a sindicalizarse, y a tomarse días libres y de licencia porque por el régimen de opresión que tenían, y muchos acá lo saben y no se hagan los desentendidos, no quería tomarse los días libres por miedo y no querían dejar de trabajar para irse a sus casas y estar con sus familias.

Y hace no más de 20 años que eso se está tratando de cambiar en China.

Con eso vamos a asociarnos, tantos países de primer mundo y de primer nivel y con eso nos vamos asociar, con esa cultura, no con la persona, con la cultura, con la forma de pensar, con la forma de actuar, eso es lo que hay que hacer. Porque así como criticamos a los inversores y a los que hacen propuestas políticas y aplican políticas de gobierno en otros países, y eso seguramente no es discriminar, cuando se le ataca por el simple hecho de que se le posiciona en la derecha el centro político, eso no es discriminar, en este caso sí, qué paradoja, eso es lo que tenemos que ver, estudiar a fondo en qué condiciones vienen, y como vamos hacer para controlar en el medio del mar.

Porque me parece muy fácil y muchos de los que lo homenajeamos nos olvidamos de esa frase; “estamos vendiendo el rico patrimonio de los orientales al bajo precio la necesidad”; no estamos estudiando con quien nos asociamos, ni con nada. Que se pongan a trabajar, es una propuesta lo puede hacer el oficialismo que tienen las mayorías, ya adelanto que voy a pedir que estas palabras pasen al Parlamento Nacional a ambas Cámaras, que los grupos de amistad parlamentario salgan a buscar acuerdos.

Si hasta el propio Vicepresidente de la República a quien tampoco lo pudimos controlar con la tarjeta corporativa y eso que es más fácil, hasta el Vicepresidente de la República fue a países sudafricanos de tercer mundo, en peor categoría que el Uruguay a buscar inversiones. Países que están en guerrilla ¿qué inversión va a hacer en Uruguay?, vamos a pensar un poquito, los bolazos que largamos en la televisión, en la prensa, para correr la cortina y poner la pelota en la casa del vecino, vamos a empezar a aplicar políticas en serio, vamos a decir a que vienen los chinos, porque hay un montón de gente esperanzada, ¿qué le vamos a decir cuando no vengan?, porque si hasta ahora no han presentado nada, qué presenten, que firmen convenios de acuerdo, comprometernos que en dos años a presentar una propuesta fundamentada, estudiada, con informe técnico, y digan bueno le vamos a dar trabajo a tanta gente, porque eso es lo que importa.

Nos vamos a llevar su pecado sí, no vamos a llevar la merluza negra y los que la acompaña, por las dudas, que son varios, bueno, pero vamos a dar trabajo y vamos a dejar esto, lo que diga en el convenio de inversión y ganancia al país.

Y si no contratan gente de Rocha, porque van a hacer todo en alta mar, como se está diciendo que se dice, y es válido porque si el gobierno se maneja con rumores todos los demás ciudadanos pueden hacerlo y no hay nadie con una parte de conciencia que pueda decir lo contrario, bueno entonces que se le comprometa decir dejamos una inversión para el Uruguay y ahí ato lo que decía el edil Moreira.

Bueno también tenemos nuestra gente que es más barato, lógico mucho más

barato, bueno pero entonces que se les comprometa decir dejamos una inversión en el Uruguay, es lo que hay que discutir contenido de fondo, políticas de gobierno. Empezar a pensar de una vez por todas en lo que vamos a dejar al país y no lo que se deba dejar la fuerza política para poder hacer spot lindos entre dos años.

Porque el único logro hasta ahora, son las ceibalitas y poco más. En lugar y por ejemplo de las inversiones, de tanta obra deportiva que es necesaria, pero que ya contamos, que se haga un convenio para realizar, por ejemplo, aumento en los cupos en los hogares estudiantiles, mejoras en los liceos, mejoras en las escuelas, mejoras en los hospitales, mejoras en la caminería, que se hagan bibliotecas, que se hagan zonas de lecturas, zonas de estudio, apoyar esos gurises que en muchos barrios, ya se dejaron marginados socialmente y ahí vamos y seguramente estamos de acuerdo en mucho, socialmente se dejan marginados.

Bueno vamos a ir a rescatar esa gente, ahí sí hay que pedir cooperación internacional. Y después en el deporte y no pensar solamente que China mande sus ciudadanos para acá, también darle la posibilidad a muchos uruguayos de que viajen, porque eso es lo que el Intendente Departamental se olvidó en esta carta el hermanamiento, que hay rochenses que también quieren viajar a China, que también quieren viajar a Europa y también quieren viajar al resto de Asia y también quieren viajar a través de América, eso es lo que tenemos que hablar.

Y yo lo que voy a dejar planteado acá son las dudas sobre control, el control estricto del Ministerio y la Armada Nacional en alta mar como es, por eso la insistencia de que pase a las Cámaras Presidente, que allí seguramente pueden citar, consultar y mandarnos para atrás la respuesta, porque al ejecutivo, ya no le pedimos más nada a ninguno, ni nacional, ni departamental si nada contestan.

Presidente que nos digan cómo van a controlar, que nos digan cuál es la inversión, que es lo que se van a llevar, todos los días un diario saca algo nuevo, necesitamos seguridad a la hora de salir, no para nosotros, para lo que están ahí afuera y nos votan que están esperando inversión. Acá casi todos trabajamos o estudiamos, o algunos ya trabajaron y están usando su jubilación, hay un montón de rochenses que están esperando que esto se concrete y lo único que no ven es parlotear, parlotear porque no hay nada físico escrito y que conste no es responsabilidad de la oposición, es responsable el que tira la pelota, el puntapié inicial lo dio la Administración, que se haga cargo. Que la Administración diga canto se van a llevar, cuánto trabajo nos van a dar, como los vamos a controlar y con quién vamos a contratar, con quién más vamos a contratar. Porque yo no puedo creer que los acuerdos estos se termine con China, no quiero creeré sino es una mediocridad del gobierno.

Quiero creer que este va ser el puntapié para grandes inversiones para el departamento de Rocha, inversiones a largo plazo, pero que vengan inversiones, que venga gente, que va a invertir, inversiones que sirva como decía el edil Veiga y apoyo 100%, las palabras vertidas en Sala por el mencionado edil, muchas gracias.

SRA: PRESIDENTA: A usted tiene de señor, edil Brenner para contestar una alusión.

SR: BRENER: La verdad que la referencia que hizo el edil, que recientemente me precede quizá no daba, para una alusión, pero como me desafío lo vamos hacer.

En realidad el señor Rodrigo García es una persona que tiene..., es un autodidacta indudablemente, inició una carrera que no la termino y dedicó su profesión, su trabajo a la defensa de los cetáceos, verdad, y cuando habla de los cetáceos, cuando habla de la defensa en realidad es una persona que merece todo nuestro respeto y todo nuestro respaldo. Porque en realidad ha dedicado todo su esfuerzo, no tiene, o no conocemos otra actividad que esa, a la cual él ha dedicado una vida y eso es muy respetable.

Por lo tanto yo no lo critico cuando tiene, como tuvo y la verdad que perjudicó esta cruzada que están haciendo un grupo de personas contra las inversiones chinas, cuando tuvo expresiones que fueron bastante penosas.

Debo decir sí que en este tema, ha realizado afirmaciones que no son válidas, son contradichas por una cantidad de información que está en Google, pero Google hay que leerlo y hay que leerlo con filtro. No hay que quedarse con la primera información que uno se encuentra, lamentablemente se encuentra con mucha chatarra, mucha mentira, mucha información que no es cierta, que por eso nosotros hemos dicho que no nos merece tanta confianza, como de pronto en el ámbito en el que el señor Rodrigo García yo no sé porqué él tomo ese liderazgo, ese posicionamiento, cuando hay personas que estaban, por ejemplo, allí parado un técnico con 12 años de participación en la DINARA, docente CURE que estaba allí parado escondido mientras el señor Rodrigo García esgrimía su protagonismo. Yo no sé qué es lo que estaba haciendo....

No lo llamaron después por eso yo digo que en realidad el adquirió ese protagonismo, por eso es que no le damos crédito yo personalmente no discuto esas afirmaciones que él ha realizado.

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora edil Graciela Saroba.

SRA: SAROBA: En este tema debemos de dividir dos temas, uno es la voluntad y las ganas del Intendente buscando inversiones.

Es lógico que cada Jefe Comunal, o quien esté al frente de una población tiene la responsabilidad de buscar inversiones. Yo elogio al señor Intendente que lo haga, en este caso buscando lo mejor.

La riqueza pesquera es un recurso muy delicado, una cosa muy delicada porque acá se cosecha, no sé siembra, quizás uno de los recursos marítimos que tienen los países en Uruguay es preocupante, Uruguay es preocupante porque las aguas jurisdiccionales y más en estos casos, la especie marinas más grande y con más tamaño se encuentra sobre las zonas de Argentina y cerca de las Malvinas, ahí está la merluza negra.

La merluza negra de una gran riqueza es evidente que sí. Pero los chinos no vienen a Uruguay sólo a llevarse la pesca en aguas jurisdiccionales nuestras, ellos quieren pescar en todo el cono sur. Uruguay es un país estratégico porque de ahí pueden llevarse las especies de otros lugares, de otros países. Yo he hecho un resumen pequeño, sobre este tema y me preocupa el tema del control en las aguas jurisdiccionales.

Acá se habla de los permisos de pesca de altura y un permiso de media altura, yo sé que el canon del permiso de altura cuesta mucho dinero, cuesta mucho dinero porque aun puedo hablar de ese tema, los trabajadores de la Ex ASTRA mantienen una medida cautelar sobre los seis permisos pesqueros en el puerto de La Paloma. Seis permisos pesqueros de altura y cuatro de media altura, quiera Dios que estos permisos vengan al

puerto de La Paloma y veremos cómo trataremos el tema, el día que eso sucede. He hecho un resumen sobre el tema del control, y si usted me permite lo voy a leer Presidente.

El mundo no funciona cuidando lo ambiental, los ciudadanos debemos hacerlo por las personas, la vida, el trabajo, salud de los países, cuidando el crecimiento económico, cuidando lo ambiental. MVOTA tiene vacíos importantes en Uruguay, sobre el medio ambiente. ¿Quién es la policía ambiental?, Ministerio de Ganadería, Ministerio del Interior, Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o son los departamentos interesados realmente en las personas, los de abajo son los que ponen presión a los de arriba.

Ministerio de Relaciones Exteriores, es el coordinador de las necesidades, al ser pobre la región aún conserva lo natural, el progreso trae el desarrollo negativa ambiental. Preservamos lo natural y lo ambiental o dejamos que los grandes capitales se lleven y depreden todo lo que tanto han cuidado ciudadanos uruguayos, tema ambiental, es decir tema humano.

Para cuidar personas y no cuidar intereses que va contra lo humano. Ministerio de Defensa tiene la Prefectura Naval, mantener el orden y vigilancia sobre las aguas de su jurisdicción, sobre los ríos, lagunas, Océano Atlántico, Laguna Merín, Río Negro, tiene la Prefectura.

Elementos de control sobre la riqueza pesquera u otras riquezas que hoy teniendo que controlar 700 km del frente marítimo contra 600 de tierra, 350 millas de control de riqueza de suelo, ¿está la marina preparada?, la marina, con elementos de control frente a buques extranjeros de navegación que cuentan con alta tecnología en cuanto captar los cardúmenes de peces, identificar a muy larga distancia buques que los puedan controlar, y otras tecnologías en rescate de peces de gran tamaño utilizando redes de captura de algunas redes de fondo, que con gran tamaño depredando las especie que no interesan porque no son comerciales y especies chicas las cuales mueren apretadas por las redes y son tiradas al agua ya muertas? ¿Tiene la marina elementos de control sobre buques piratas en el océano Atlántico y las lagunas?; imposible.

Tenemos algún conocimiento que la Marina cuenta con lanchas Boston de 12 m de largo, ocho gomones y otros, que sí tienen control sobre puertos, pero ¿en alta mar?

Esto, señora presidenta, es preocupante, vemos una marina que hace muy pocos días tuvimos una reunión en el Ministerio de Defensa, justamente la Laguna Merín, y no tiene la Marina como controlar la Laguna Merín. Nos dicen que los brasileros vienen a pescar, pesca pirata y la llevan a Santa Victoria a vender los productos que son nuestros.

Si nosotros no tenemos controles sobre la Laguna Merín y sobre las lagunas, qué control podemos tener nosotros o la Marina en alta mar frente a estos buques tan grandes, buques pesqueros que realmente de mano de obra en tierra no dejan porque estos barcos son manufactureros, facturan a bordo, congelan a bordo y pasan las especies enteras, productos marinos, especies enteras que no son procesadas a bordo, directamente congeladas a los países.

Quiere decir que plantas procesadoras de pescado en tierra en Uruguay quizás no van a haber más y esto que se habla de una planta de harina en tierra solamente 4 o 5

personas las que pueden trabajar.

Cuando hablamos de la riqueza en el puerto que podemos pagar las horas o controlar la cantidad de especies que puedan llegar al puerto siempre que el buque llegue a puerto. Pero cómo hacemos para controlar la cantidad de kilos que suben a los barcos y no tenemos control sobre esas especies, ni las especies que pescan y la cantidad de productos que pueden llevar.

A mi me preocupa señora Presidente, no pongo palos en la rueda en estos temas porque definiendo en alguna forma al Intendente buscando inversiones, pero si hay una reflexión, ¿tenemos en el Uruguay, hay forma de poder controlar que realmente sean dos buques los que vengan a pescar?, ¿tenemos en Uruguay realmente control sobre las especies que se van a llevar?, ¿tenemos realmente en Uruguay el control de que las redes de fondos no aren el suelo marino y después demoremos 20 o 30 años en volver a tener especies?

Esas son las preguntas y las interrogantes que todo el pueblo de Rocha se pregunta. Pero yo sé que acá no se viene a pescar sólo en Rocha ni se viene a pescar sólo en Uruguay, los chinos si no consiguen el permiso en el cono Sur en Uruguay no van a estar.

Cuando hablan de poner en Uruguay un astillero, los chinos quieren poner un astillero en Uruguay, pero ¿para qué?, para no tener que llevar los barcos de ellos a China a arreglar, y poderlos arreglar acá.

Y eso es lo que más les interesa, poder arreglar los barcos de ellos en el puerto de Montevideo.

Por esa situación, Presidenta, es que mis palabras las agrego a estas actas, pero no como una forma negativa sino por una forma positiva, porque realmente es preocupante por parte del Ministerio de Defensa que no tiene como controlar las aguas jurisdiccionales y más hoy que le han dado más millas de control y tampoco tenemos controles sobre las lagunas nuestras.

Las lagunas nuestra que son lagunas de reserva con la Laguna Merín, una reserva de agua dulce, quizás una de las cuatro más importantes del mundo, y que los brasileros entra y se van sin tener control sobre ellas.

Gracias Presidente.

SRA. PRSIDENTA:- A usted señora edila. Tiene la palabra para una explicación, el señor edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO:- Sí, contestándole a Saúl Brener, de la noticia, de dónde la saqué, si la había inventado o qué sé yo, digo, no, publicado viernes 16 de julio de 2017, radio El Espectador, paso a leerlo. "Las empresas chinas obtuvieron autorización de la DINARA para que tres barcos pesquen merluza negra, atún y fauna acompañante, entre ellas pez espada. Los inversores asiáticos planean solicitar los permisos para pesca de anchoíta con entre 4 y 6 barcos, para instalar una fábrica harina de esta especie para consumo humano y para la construcción de un dique de reparación de buques, todo con base en La Paloma, pone hoy en portada semanario Brecha, y lo repito radio El Espectador. El documento que avale la solicitud a la que accedió Brecha establece que uno de los tres barcos autorizados podrá pescar merluza negra en la zona común de pesca

que Uruguay comparte con Argentina y los otros deberán capturar en aguas internacionales ya están construyendo los tres barcos China, la Abigail uno, dos y tres.

El presidente de la Cámara de Industria de Pesca dijo que lo único seguro hasta ahora es la intención de pescar la merluza negra el proyecto anchoíta todavía no tiene ningún procedimiento iniciado.

La preocupación, justamente es en tratar de antemano el hecho de que estas inversiones vengan al país y sobre todo vengan a Rocha.

Eso es la de la última respuesta a Saúl Brener.

SRA. PRESIDENTA:- Por alusión, señor edil Brener.

SR. BRENER: El edil Rotondaro no hace sino confirmar lo que, decíamos; está en construcción tres barcos pesqueros, tres barcos pesqueros para la pesca, como dijimos, y vuelvo a decir, le falta una coma, merluza negra, atún y especies relacionadas.

Es decir, se refiere al atún, no a la merluza negra, para que, es lo que le da garantías precisamente, tanto a la pesca de merluza negra como a la pesca de atún, es nuestra participación y nuestras obligaciones contraídas que implica la presencia de observadores internacionales además de los nacionales.

Y lo que se está diciendo, porque se está diciendo, y eso tiene que recaer en la responsabilidad de quien lo ha dicho, es que tal como los observadores se les tiene que pagar, indirectamente les paga el armador que serían los chinos, en ese caso, que son corrompibles, que miran para otro lado, que se dejan coimear. Eso es lo que se dice, de las personas que van a estar arriba de los barcos y que van a generar las garantías que aquí se solicitan.

De hecho, no sólo van a estar presente observadores nacionales sino que van a haber observadores internacionales y hoy los controles no se hacen enviando barcos que no los tenemos ciertamente, a los mares antárticos, porque tenemos muy pocos que sean capaces de navegar en esas aguas, sino mediante observación satelital. Como ustedes saben hay incluso toda esa información del trasbordo, todo eso ha sido obtenido por observación satelital, que sacan fotografías de alta resolución y se observa el amadrinamiento de barcos de alto porte con los barcos pesqueros.

Eso lo hace directamente entran en internet y se ve, sí señor, se ve, pero para eso están observadores nacionales e internacionales.

Por lo tanto lo que se está poniendo en duda no es la conducta de los chinos, es la adhesión de Uruguay a los tratados internacionales que ha sido ejemplar en los últimos años. Que tenemos una vieja historia de muchos años atrás, del incumplimiento de las normas internacionales, sí, es cierto, pero eso se ha venido corrigiendo.

Y para decir algo más, para hablar de lo que comen las ballenas, que se acuerde que comen fitoplancton, en su amplia mayoría, cuando no tienen otra cosa.

SRA. PRESIDENTA:-Terminó su tiempo, señor edil. Señor edil Rotonado, por alusión.

SR ROTONDARO:- Leo nuevamente, la empresa uruguaya de capitales chinos, Goldenstar S.A., compañía de origen chino, obtuvo la autorización de la DINARA para que tres barcos pesquen merluza negra, atún y fauna acompañante, entre ellas pez espada.

Los inversores asiáticos planean solicitar los permisos para pescar anchoíta con

entre 4 y 6 barcos para instalar una fábrica de harina de esta especie para consumo humano, y para la construcción de un dique de reparación de buques, todo con base a La Paloma. Eso se pone hoy en la portada del semanario Brecha. Nada más, señora presidenta.

SRA.PRESIDENTA:- Muy bien, señor edil. Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SRA.FRANCO.- Gracias compañera.

He estado escuchando, la verdad, sinceramente ya me han apabullado de todas formas porque hay contradicciones de todo tipo. Y yo estaba pensando, no, mientras los ediles de la oposición hablaban que hubieran votado el Partido Comunista; el Partido Comunista, no sé, hace miles de años está proponiendo una flota pesquera nacional y un frigorífico nacional.

La cantidad de votos que hubiéramos obtenido era impresionante porque parece que ahora estamos todos de acuerdo de que los recursos los tenemos que explotar nosotros, bárbaro, me viene bárbaro eso. Voy a hacer campaña para las próximas elecciones para el Partido Comunista con algunas alusiones.

(Dialogados)

Señora edil, yo escuché a todos sin abrir la boca, me gustaría que se me respetara porque yo no le faltó el respeto a nadie.

SRA.PRESIDENTE:- Por favor, señora edila, por favor.

SRA. FRANCO:- La verdad, que me asombra, pero bueno, desde el momento que se empezó a hablar de este tema, nadie dijo que había un proyecto para otra cosa que lo que acaba de decir, que supuestamente salió, porque yo no lo vi, y la verdad que no le creo mucho a algunos medios de comunicación nacional que realmente dice que están habilitado permiso de pesca para tres barcos, dos en alta mar y uno en...

Bien, desde el inicio que empezamos a hablar este tema era eso lo que teníamos concreto, no había absolutamente nada más. Ahí mismo dice ese, digamos, semanario, que están pensando; ah, bueno, si no ponemos a analizar lo que estamos pensando todos y todas las empresas, bueno, estaríamos en el horno porque esto sería un caos total. Porque si cada vez que alguien está pensando hacer un tipo de inversión hacemos todo esta problemática, en realidad lo único que hace es poner algunos actores políticos realmente en una posición que no es la que deberían de estar, todo lo que tiene que hacer es ser responsable a la hora de plantear los temas, a la hora de salir y hablar con la gente.

Porque todo lo que se generó en La Paloma, la verdad que a mí no me gusta, no me gusta porque hay enfrentamiento entre vecinos y eso lo provoca la gente cuando escucha a algunos actores hablar, si tendremos que ser cuidadosos.

Acá se plantea que no chino, que sí otro, que si, en definitiva señores, ustedes creen que los chinos si acá no les damos los permisos, si acá se retrae, los chinos lo van a hacer. Pero, se van a ir a otro a otro lado y la cuota que seguramente es nuestra la vamos a perder y van a venir si no son los chinos, algún otro y se la van a llevar porque esa es la realidad, si nosotros no lo pescamos lo pescan otros.

Ahora, si nosotros podemos tener la posibilidad de tener algún tipo de trabajo para parte de nuestra sociedad, que como lo dijeron algunos ediles, es realmente

complicado, yo quiero que salgan después afuera y le digan a la ciudadanía y a todos vecinos y a aquellos que realmente están pensando que pueden tener alguna posibilidad en estos barcos, si vienen porque hay una normativa que dice que tiene un determinada cantidad de tripulantes uruguayos, salgan afuera y le digan, no miren, los chinos no vienen, se enojaron y no vienen.

Cómo van a hacer para explicarle eso a la gente, eso me preocupa. Que son 150, bueno, no sé, 150 es un número importante de personas que pueden estar trabajando, yo no lo despreciaría.

A la hora de manejar los temas tenemos que tener siempre la responsabilidad porque no se puede a la ligera decir, no, no queremos, porque nos van a decir no queremos esto, no queremos lo otro tampoco porque algo le vamos a encontrar.

Lo que necesitamos es inversiones, para eso sale el gobierno y deberían de preguntarle al Senador Heber, que ha acompañado muchísimo los viajes porque es el Senador ha viajado más, que seguramente ha acompañado casi todas las delegaciones dónde estaba, que estaba haciendo ese Senador que acompañe las delegaciones, que va en representación del país, que seguramente debe haber estado en muchas.

La ciudadanía votó algo, me parece que estar cuestionando al gobierno que sale a tratar de hacer los negocios, que con responsabilidad lo tienen que hacer todos los gobernantes de este país, sea quien sea, las pruebas están.

Tenemos por ejemplo el ferrocarril, grandes inversiones que se han hecho, que viene de afuera, que se está recuperando mucho de lo que se había perdido en AFE, y a la vista está gracias a este gobierno. Yo no le pongo nombre, gracias a este gobierno porque hay un gobierno y son todos, y al que no le guste, bueno, mala suerte. Voten dentro de tres años, cuatro años a ver, mientras tanto se respeta.

Compañera, simplemente eso, la verdad que sinceramente no entiendo, no entiendo todo lo que se armó en estos últimos días y esa forma que tiene la ciudadana que a veces, cuando no tiene la información real y adecuada, y que nosotros en vez de colaborar, lo único que hacemos es generar los enfrentamientos como el que se han generado, la verdad, sigo sosteniendo hay algunas cuestiones que están muy mal.

Gracias Presidenta.

SRA.PRESIDENTA:- A usted compañera. Tiene la palabra la edila Nadina Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ:- Gracias compañera.

Bueno, primero que nada, algo que hoy ha quedado muy claro, estamos discutiendo sobre una cosa que no existe y un tema que nosotros acá no lo trajimos, es responsabilidad de quienes lo trajeron.

Pero si me preocupa que lo hayan traído, sí me preocupa, me preocupa muchísimo y me preocupa muchísimo que haya personas notorias, líderes de los partidos, del Partido Nacional, por ejemplo, haciendo campaña en contra de un proyecto y de una inversión que no existe.

Yo quisiera que cada uno de nosotros reflexionara sobre el tema, cuál es la intención de hacer una campaña en contra de un proyecto que no existe. No estaremos un poco preocupado de que vengan los chinos, o los que sean y que hagan inversiones y que este país le vaya bien realmente Presidenta?, es lo único que me queda que pensar.

La edila Lourdes Franco dijo realmente que no entendió todo esto que se armó, bueno yo estoy tratando de entender y creo que lamentablemente ese es el camino, esa es la idea, poner sobre la mesa un tema, un proyecto que no existe y estar manifestándose en contra de una cosa que no conocemos realmente, es decepcionante

Que no vamos a poder controlar, que no vamos a poder, pero si no hay nada para controlar. Los mismos artículos de prensa dicen las empresas chinas planean presentar un proyecto, bueno que nos presenten. Cuando lo presenten nosotros, el país, este gobierno buscara los recursos necesarios para poder controlarlo, para asegurarnos de que no se destruya el medio ambiente.

Tenemos muchas herramientas, por supuesto no somos un país poderoso pero tenemos muchas herramientas. Muchas herramientas para controlar, nuestro país es de los pocos de la región que ha suscrito el convenio del Estado Rector del Puerto de Montevideo. Entonces eso que permite que todo barco que entre al puerto tiene que tener certificación y para tener certificación tiene que asegurarse que ha cumplido con todas las normas. Por supuesto que la pesca ilegal del Atlántico Sur no la vamos a controlar y claro que no la vamos a controlar, ni nosotros, ni Argentina, ni los chinos ni nadie, porque son aguas internacionales y eso solamente organismos internacionales lo pueden controlar.

Que es lo único cierto que hay acá, acá hay unos permisos de pesca de la merluza negra, otra cosa que me preocupa que se esté en contra. Están dados los permisos para el Puerto de La Paloma, pero la Cámara de Armadores de Montevideo manifestó su interés de que vaya allí a Montevideo, no que se queden acá en La Paloma. Y otra vez tenemos a los mismos de nuestra historia, siempre defendiendo los intereses centralistas de Montevideo de la macrocefalia, después nos quejamos de eso.

Desde la época de Artigas, se habla de sacar y que no sea solamente el puerto de La Paloma, no pero nosotros, algunos rochenses que estamos trabajando, porque pescarla la va a pescar, o la traen por el puerto de La Paloma o la llevan al puerto de Montevideo, no hay opción.

Porque los permisos están dados y porque además esos permisos correspondientes a Uruguay y sino los utiliza, los utilizan otros países. Así que o lo pescamos nosotros y entran por el puerto de La Paloma, o los pescan los chinos y ahí seguramente vamos a tener una cantidad de beneficios, tal como lo leyó el Dr. Brener respecto a palabras de actas de Comisión. Por supuesto que son beneficiosos, ahora dejamos que se vayan para Montevideo y beneficien a la Cámara de Armadores allá, y allá se sigan recibiendo los dineros y beneficios, o tratamos de reactivar el puerto de La Paloma. Me preocupa pensar otra vez que hay líderes de la oposición, que están defendiendo los intereses de Montevideo en contra de los intereses de Rocha.

Otra cosa cierta que hay, hay un acuerdo de hermanamiento con la provincia China y va a venir una empresa al frigorífico Copayán para hacer una inspección, para que el frigorífico pueda entrar en el comercio con China. Pero con este revuelo que se ha armado yo tengo mis dudas de que los chinos quieren venir.

Como les vamos a explicar a los señores del Frigorífico Copayán, a los productores que venden al Frigorífico Copayán, como les vamos a explicar a la enorme cantidad de

trabajadores que están, y los que podrían estar, porque se necesitarían si entráramos en el comercio con China, que porque nos pusimos a discutir contra un proyecto que no existe, los chinos dijeron, bueno, pero sino nos quieren que vamos a ir a hacer. Nos vamos para otro lado, donde realmente no nos insulte y no nos den esas opiniones sobre proyectos que no existen, inversiones que no existen.

No se ha presentado nada, hasta ahora, excepto estos acuerdos. Otro acuerdo que se está trabajando y que también podría quedar en el camino, por la bataola que se ha armado por un proyecto que no existe, reitero que quede claro. Pasantías de deportistas, estuvieron los chinos en las conversaciones buscando acuerdos para ver si se puede instrumentar que los jóvenes chinos vengan a hacer acá Pasantías deportivas, capitales chinos invertirían en mejorar toda la infraestructura deportiva este departamento, para que pudieran tener acceso esos jóvenes y lo único que teníamos de poner nosotros los uruguayos y lo que precisamos es poner los técnicos, más fuentes de trabajo.

Bueno yo realmente Presidenta, estoy preocupado por toda esta bataola que se ha armado sobre un proyecto que no existe, con la intención de correr a todo el que venga a invertir acá y todas las posibilidades que puedan haber de trabajo.

Y yo le voy a decir otra cosa, esta película yo ya la vi. Porque acá en el primer período de gobierno del Frente Amplio estuvimos meses discutiendo de esta misma forma en contra de proyectos como Las Garzas Blancas, después estuvimos en contra del Puente, estuvimos en contra de esto y lo otro y yo Presidenta realmente creo que son coherentes con la propuesta que han hecho siempre.

Porque cuando fueron el gobierno en este país y de este departamento todo fue no, no hacer obra, no pagaron la UTE, no pagar a COMERO, no pagarle a OSE, no pagar la Caja Nacional, no y no y no, no hacer nada. Y bueno realmente creo que ese es el camino y honestamente creo que lo siguen porque les parece que es el correcto, no hacer nada, no muevan nada. Eso si después agarramos un micrófono de la prensa y salimos a decir que no tenemos fuentes de trabajo.

Así que Presidenta, solamente decir eso, porque me parece que debía de decirlo.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Ángel Silva Más.

SR. SILVA MÁS: Gracias Presidenta.-

Brener, Nadina y Lourdes ya lo dijeron todo. Pero la oposición está fuera de tono, viene fuera de tono y creo que va a seguir fuera de tono.

Ninguno de la oposición ha ido a una reunión de SUTMA, ninguno, a ver que piensan los pescadores, ninguno. Tampoco les preocupa la gente de La Paloma, las mayorías de trabajadores de La Paloma, no las minorías que han elegido para venir a vivir, que es otro tema. Y hablan de ruinas, las ruinas de empresas que tenemos, pero del Frente no son, no son del gobierno del Frente la ruina pesquera que tenemos a la vera de los caminos de este país.

Hablan de redadas de arrastre, la merluza no se pesca con arrastre, agua a medida altura y con anzuelo. Hablan de depredación y a Uruguay le tocan 40.000 toneladas, porque están fuera de tono y porque la discusión que hay que dar en Rocha, es si los barcos ranchan en Rocha o no. No hay otra discusión si los tres permisos de pesca que

tenemos hoy, con barcos Chinos, si fabricados en China pero con bandera uruguaya, bajo legislación uruguaya, con el 90% de la tribulación Uruguaya, eso es lo que tenemos que discutir. Si ranchan en Rocha o en cualquier otro puerto.

Y después si, después que aclaremos el tema, vamos y le decimos a la gente de La Paloma, a la mayoría trabajadora de La Paloma, que ha estado toda la vida trabajando en la pesca, no los que eligieron vivir en La Paloma, porque ya se jubilaron y tienen su vida hecha, u otros afines, van y le dicen.

Pero hoy la única realidad que tenemos es esa, tres permisos de pesca de barcos chinos con bandera uruguaya como ya lo dije, nuevos, porque no podemos venir con supuestos, yo supongo que son reconstruidos y repintados y re re re, pero yo sí puedo suponer porque yo soy mecánico y el mecánico es mecánico.

Pero acá hemos traído gente con liceo mejorado a darnos cátedra y nos hemos dado el lujo de tener biólogos sentados en la tribuna, pero vienen con liceo mejorado y no somos serios y no es seria la oposición, por eso es que creo que hay que centrar la discusión en lo que es, cuando tengamos claro eso, todo va de cola, pero el problema, no es ese, yo le voy a contestar a Nadina, el problema es que la ven venir, porque no tienen candidatos, no tienen nada.

Hacen un homenaje a un caudillo y hablan del Frente Amplio, se gastan hablando del Frente Amplio en un homenaje a un caudillo, así que tienen para andar, normal, todos han estado fuera de tema acá, todos, están preocupados.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil, silencio, por favor vuelva al tema.-

SR. SILVA MAS.- Disculpe, eso podrá ser el día que centremos el tema en la discusión real, después vayan y háblenle, como ya les dije a la gente de La Paloma, de lo bien que van a hacer ustedes, que han hecho, como nos dejaron.-

Señora Presidenta, muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien, ha sido un gusto señor edil.-

Por favor el señor José Luis Molina tiene la palabra.-

Señor edil, perdón no hable por fuera del micrófono, dice que fue aludido señor edil, no me diga a mí lo que tengo que hacer, si fue aludido conteste, señor edil Valdez, por alusión.-

SR. VALDEZ.- Señora Presidenta, lo que se ha dicho por las opiniones vertidas por la oposición y como integro la oposición, obviamente nosotros lo que no estamos es en contra de la inversión.-

Si, dígame que no se vaya Presidenta, no estamos en contra de la inversión, por supuesto que no, me extraña, un edil que votó el Partido Nacional, hoy venga a criticar, me extraña, lo que parece acá que es más fácil distorsionar todo y salir a decir que lo que nosotros no queremos es que vengan las inversiones, o que las inversiones se vayan a otro departamento, lo que nosotros queremos es que los proyectos sean concretos, acá lo han dicho, no hay proyectos, a que salió el Intendente a decir que le va a dar trabajo a un lote de rochenses...

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil, era una alusión.-

SR. VALDEZ.- Y estoy contestando la alusión, o aclaración, voy a pedir que lea el artículo 69.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor usted no me diga lo que yo tengo que hacer, le pido por favor que se concentre en las palabras que él dijo, que son lo que tiene usted que contestar, esa es la alusión.-

Concéntrese en eso y apague el aparatito que...

SR. VADEZ.- Está apagado, se me quedó sin batería.-

Pero lea el artículo 69.

SRA. PRESIDENTA.- Concéntrese que le queda un minuto señor edil, si quiere realmente decir algo importante dígallo.-

SR. VALDES.- Por supuesto la alusión se hizo en las ideas vertidas en Sala por parte de la oposición, integramos la oposición, es mentira lo que dice el Frente Amplio, no estamos en contra de ningún proyecto y ahí salgan los 15 a contestar, porque es cierto que uno se fue porque el sector no pagaba, salgan a contestar y digan que no hay proyecto armado que salieron a versear a la gente, después si el Intendente viene con algo escrito, ahí salimos y conversamos, pero lo que estamos discutiendo hoy acá, es que vino el Intendente, que trajimos una persona experta, porque quedó claro, que no era biólogo, que trajimos una persona experta y que nos dijo todo esto, que fue llamada por el propio gobierno del Frente Amplio, es decir que no estamos inventando nada.-

El propio gobierno confió, cuando se dice que suponemos, no manejamos los datos que nos dio un Asesor, trajimos alguien que asesorara, la cosa es buena cuando asesora para el lado izquierdo, cuando asesora para el otro lado es malo, izquierda porque se sientan a la izquierda del Presidente, porque de izquierda no tienen nada.-

Presidente, cuando se dicen cosas en el debate que se mantenga lo que se dijo, nadie dijo que no a las inversiones, ni que no al departamento de Rocha, porque de la Bancada oficialista no he escuchado un solo proyecto en favor de Rocha, es mas todos los proyectos que salen desde acá, no se votan.-

Gracias Presidente.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil.-

Ahora si tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR, MOLINA.- Muchas gracias Presidenta.

La verdad que escuché tantos comentarios, idas y venidas que no se por donde voy a empezar, pero como soy de analizar las cosas, pensar, me han quedado claras algunas cosas y me han generado algunas dudas, nosotros, y digo a nivel del sector, no del Partido, no hemos tomado posición al respecto, obviamente el Partido tampoco, pero escucho algunas cosas por acá, me dan ganas de decir estoy de acuerdo con el proyecto ya, si me aseguran algo que escuché recién, y le pido disculpas a mi Partido si me adelanto, pero escuché decir recién,... no pero me defendió el Partido recién, así que como si lo fuera, porque defendió mi Partido o lo traicionó el subconsciente.-

SRA. PRESIDENTA.- Edil por favor no se enrede, no dialoguemos por favor

SR. MOLINA.- No señora Presidenta, escuché recién hablar de que nos estábamos oponiéndonos a 150 puestos de trabajo, si eso es así señora Presidenta, estoy levantando mis dos manos, traigo al otro compañero edil que se fue a que vote, si se nos asegura que es así.-

Sin conocer el resto del proyecto, aquí se dijo, que nos estábamos oponiendo a 150 puestos de trabajo, se dijo, si eso es así, señores ediles acá va a haber una mano levantada para apoyar el proyecto más allá de que pueda haber algo de depredación o no sé qué, a mí me importa mucho más el trabajo de la gente.-

Por lo tanto si eso se concreta, adelanto, mi voto, pero me llama la atención, que si asegure eso, cuando lo más concreto que escuché recién por parte del oficialismo, es decir que no hay nada y esa es la verdad, verdadera, por suerte acá queda grabado, lo que se dice.-

Pero además es verdad, y lo comparto, no estoy en contra de quien dijo que no, si es verdad que no hay nada, lo que hay es una autorización de permiso de pesca, es lo único, autorización de permiso de pesca. El gobierno va autorizar al que se presente, si se ponen de acuerdo y las normas, pero no hay empresa china concreta que tenga la autorización para hacerlo, esto lo primero.-

Segundo, se habla de los barcos pesqueros, famosos, yo no entiendo mucho, y es verdad que se habló de tres, pero también es verdad que por parte de dirigentes de primera línea de Frente Amplio, hablaron de cuatro de cinco y de seis, no fue el Partido Nacional que tergiversó el número de las unidades, fue connotados dirigentes oficialistas, no el Partido Nacional.-

Tercer lugar, cuando hablamos escuché también decir del 90% de la ocupación de los obreros, tampoco es verdad, el Intendente mismo dijo que ocuparía un 60% máximo de la tripulación porque el resto son operadores chinos, entonces tampoco es verdad, cuando se habla de un 90% de ocupación, de que cada buque de esos no anda más de 15 tripulantes.-

Concretamente, estamos hablando que esto generaría 20, 30 puestos de trabajo.

Me solicitan una interrupción y la concedo con mucho gusto.-

SRA. PRESIDENTA.- SI señor edil Brener puede interrumpir.-

Tiene la palabra.-

SR. BRENER.- Quiero aprovechar señora Presidenta, muy breve, quiero invitar en este momento, coordinar a los integrantes, a representantes del SUTMA, para que vengan y den la información a nivel nacional y departamental, para que den la información, lo coordinaríamos con ellos, no puedo dar en este momento, si bien hablamos en la reunión en la cual estuvimos presentes con dirigentes del SUTMA de que ellos tienen interés en venir a dar la información acá a la Junta, para recibirlos en el Régimen de Comisión General.-

Podemos hacer los contactos y que ellos le den la información y cuáles son las leyes uruguayas para los buques de bandera uruguaya, que permiten eso, si estamos todos de acuerdo, podríamos invitarlos para que vengan en régimen de Comisión General y den su opinión al respecto.-

Muchas gracias.-

SR. MOLINA.- Respuesta al señor edil, jamás me negué a cerrarle la puerta a los trabajadores, así que cuando quieran invitar a cualquier tipo de trabajador mi mano se va a levantar, cosa que no ha hecho el Frente con otros trabajadores, reitero, siempre voté que los trabajadores vengan a la Junta, pero ojala que les sirva de ejemplo, porque

trabajadores son todos, no solo los que representan un sector y más de una vez hemos pedido recibir trabajadores acá y el Frente Amplio se ha negado, entonces ojala que con este mismo criterio tengan también la generosidad de levantar la mano para escuchar otro tipo de trabajadores, estoy dispuesto a acompañar esa moción.-

Siguiendo con el tema, señora Presidenta, el tema de la merluza negra queda por ahí que es lo único que podemos decir hay, no está concreto, podemos decir que está más cerca.

Lo otro señora Presidenta, no hay absolutamente nada, hace tres semanas, que estamos discutiendo esto y yo respeto profundamente el planteo de los compañeros y me parece que está muy bien, pero aquí estamos discutiendo nada, porque no hay nada.-

Entonces creo que acá tenemos que hablar de alguna cosa, es de ver que esta Junta Departamental a partir de que se pueda concretar algo, empiece a hacer un seguimiento concreto para después tomar una posición concreta, porque yo puedo estar de acuerdo o no, pero cuando sepa de lo que estamos hablando, si yo no sé si va a hacer anchoíta, si va a haber una planta, si va a haber harina de pescado, si va a ser en La Paloma o va a ser en La Pedrera o va a ser en 19 de Abril o en Velázquez, no hay absolutamente nada. Entonces que estamos hablando, acá lo que ha habido es una cortina de humo, que generó el Intendente, en aras, si es eso porque no hay nada concreto, es una cortina de humo que se ha generado en un momento de tanta dificultad, como esta.-

Yo escuché respetuosamente a todos y si alguno quiere interrupción se la doy...

SRA. PRESIDENTA.- Por favor, les ruego que hagamos silencio y escuchemos al señor edil que está haciendo uso de la palabra.-

SR. MOLINA. Acá se escucha al que hablaba, pero depende de quién habla, entonces,...yo sé que tengo que continuar pero ampáreme en el uso de la palabra, yo he escuchado atentamente y calladito a todo el mundo y voy a dar interrupciones a todos los que quieran, no tengo ningún problema, porque no estoy ni en contra del proyecto, ni a favor del proyecto.-

Porque reitero, no hay nada, cuando tengamos algo para discutir, daré mi posición y tengan la certeza que si estoy de acuerdo lo voy a salir a apoyar, no tengan ninguna duda, porque reitero, para mi primero están los problemas de la gente más allá de las discusiones que podamos tener, de quien lo traiga al departamento o al país, como y cuando, acá lo que tenemos que resolver es que hoy Rocha está en uno de los índices más alto de desocupación y tenemos que buscar fuentes de trabajo, que hoy por hoy esto no es la solución, es un discurso que surgió ahora para dentro de dos años, pero saben que es lo que me da miedo de todo esto señores ediles, que no termine siendo otro discurso a dos años y medio de las elecciones y digo discurso, para que no se transforme en otro Puerto de Aguas Profundas.-

Antes de que me lo digan, en otro proyecto Vikingo, antes de que me lo digan, porque yo como tengo memoria, me acuerdo de las cosas y es verdad que hubo un proyecto y no se concretó, ahora no pueden tirar la piedra porque salivaron para arriba y les cayó en la frente, mintieron, gastaron 5 o 6 millones de dólares, hoy el país está

enfrentado a una denuncia por más de 22 millones de dólares por una inversión y yo me pregunto ¿Qué?

Por eso no caigamos en eso de adelantarnos, de oportunismo, de generar expectativas, para que después el país y el contribuyente terminen pagando los entusiasmos de algunos políticos que generan en la sociedad, expectativas que después no se concretan.-

Eso es lo que quiero decir señora Presidenta, por lo tanto no puede terminar esta reunión sin dejar algo en claro, voy a hacer una moción, muy concreta y sencilla, es que la Comisión de Inversiones de esta Junta Departamental, que está instalada aquí, haga un seguimiento con los Ministerios que tienen competencia en el tema.-

Esa Comisión señores ediles está representada por todos los Partidos, entonces en la medida que cada una de ellas, pero que se le den posibilidades, si tienen que ir a Montevideo que vaya, si tienen que ir a donde tengan que ir, que vaya, pero que tengan la posibilidad de buscar información, no que se espere acá sentado y se espere al Ministro que tenga competencia y que nos cuente, no, que esa comisión trabaje como cualquier comisión de una Junta Departamental, concurriendo a donde tenga que ir a buscar la información, no se quienes la integran, no lo sé, pero concretamente, señora Presidenta creo que es lo que tenemos que hacer, tener una comisión de seguimiento y en la medida que tengamos documentación e información discutámoslo, sobre la base concreta de lo que se obtenga a través de esos Ministerios, que obviamente les va a entregar documentación porque para eso está y ahí podamos discutir con criterio, criterio cada uno ha tenido en esto, discúlpenme el término, pero si con certeza de lo que estamos hablando, porque reitero hasta ahora un “engaña pichanga”.-

Gracias, perdón Presidenta, le voy a conceder una interrupción me quedan tres minutos.-

SRA. PRESIDENTA.- No sabía, Señor edil Martín Valdez, tiene la palabra.-

SR. VALDEZ.- Presidente, en el mismo orden del edil Molina, que hizo una moción, yo le voy a pedir a la Mesa si es posible, si es tan amable, pueda dar lectura a la moción que le hicimos llegar si entiende la letra.-

SRA. PRESIDENTA.- Si señor, tengo tres ediles anotados.-

SR. VALDEZ.- Es en el mismo orden del edil Molina.-

SRA. PRESIDENTA.- Señora edil Lourdes Franco por alusión.-

SRA. FRANCO.- Sobre el número de trabajadores que podía haber fui yo, pero respondí....

SR. MOLINA.- Yo no la nombré Presidenta, yo no nombré a nadie, le doy la alusión.-

SRA. PRESIDENTA.- Señora edil Lourdes Franco está en uso de la palabra.-

SRA. FRANCO.- Es mi derecho señor edil.-

Respondí porque fueron del Frente que dijeron y menospreciaron la cantidad de puestos de trabajo que podían haber, hay que tener memoria y escuchar lo que se habla acá adentro.-

Me parece que la memoria es muy corta, pero lo dijo el señor que estaba sentado acá, que es biólogo que trabajó en la DINARA y dijo, porque yo cuando hice la alusión que

hablé el otro día dije no sabía los porcentajes, que había una normativa uruguaya de la cantidad de trabajadores que podían estar en esos tres barcos, y dijo el mínimo 70, el máximo 90, si saca la cuenta de cuanto población lleva cada barco, no es difícil.-

SRA. PRESIDENTA.- Finalizó su tiempo señora edila.-

Faltan unos minutos para sé cumpla el horario de término de la sesión, os que estén por la afirmativa de continuar la sesión, hasta que terminemos el tema por favor...

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Vamos a dar lectura a la moción, pero vamos a poner a consideración después que los tres ediles que tengo anotados hagan uso de la palabra, para que la vayan pensando.-

(Se lee)

“Que se invite al Sindicato Único de Trabajadores del Mar, planteo del señor Brener, y conjuntamente a Representantes del Ministerio de Defensa Nacional y de la Embajada de la República Popular China”.-

SRA. PRESIDENTA.- Continuamos con la lista de oradores, edila Inceta tiene la palabra.-

SRA. INCETA.- Gracias Presidenta, solamente para hacer una aclaración y una reflexión....

SRA. PRESIDENTA.- Perdón señora edila, vamos a escuchar a la señora edila que está en el uso de la palabra.-

SRA. INCETA.- Hemos escuchado a lo largo de la Sesión un montón de proyectos que andan volando por ahí, cosa que ninguno está en la intención de entablar un proyecto, una forma de trabajo diferente, capaz, que no se respete la que hay en la zona, la cual habló con certeza edil Veiga, que lo conoce bien al tema, y al que le debemos agradecer la buena información que dio.-

Se culpa a la oposición de hacer naufragar unos proyectos que no existen evidentemente, se culpa a la oposición si de naufragar lo del frigorífico de Copayan a China, no estamos hablando de negociaciones de rango departamental, ni de rango nacional, que fue lo que se explicó en el momento que estuvo el embajador chino, cuando concurrimos a Copayan y se le preguntó sobre el tema, creo que no debemos mezclar las cosas, creo que una cosa son las negociaciones que haga el Gobierno Nacional, los Ministerios correspondientes y otra muy diferente, lo que se pueda hacer a nivel local, con una empresa privada, como podían respetarse cualquier otra de las empresas del departamento.-

Estamos si a favor de crear nuevas fuentes de trabajo, nunca en la vida estaríamos lejos de los trabajadores, creo que es tema esencial y tema al que no estamos respetando.-

Gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señora edil.-

Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Gracias Presidenta.-

Yo le pondría un título, recién estaba leyendo un libro de literatura fantástica, que explicaba de lo real, maravilloso y del realismo fantástico, creo que se llama el Reino de

Este Mundo, lo tuve que estudiar hace un tiempo y me acordé, y esto es tal cual, es genial entre la existencia y la no existencia, entre lo que existe y no existe, porque a veces existe y a veces no existe, es como un cuento para mi hija, no está, acá está, no está, cuando me sirve está, cuando no me sirve no está.-

Entre la culpa de aquello, porque dicen lo que no hay, y la culpa de los otros que inventan lo que si hay, entonces es que dentro de estas discusiones casi estúpidas que tenemos, donde la gente, donde acá perdemos horas, hay gente que perdemos, hay cosas que nos olvidamos, o nos gusta dejar pasar por alto, esto de China escapa a nosotros que estamos acá, eso es en primer lugar lo que tenemos que tener claro, lejos.-

Yo no sé si alguno lo leyó, pero gente del oficialismo lo conoce mucho mejor que yo, un documento en el cual participaron muchos de los dirigentes políticos del oficialismo, que fue la firma del Tratado de Libro Blanco, que tal vez lo escucharon en el Congreso del Partido Comunista, porque consta en Actas en el Congreso del Partido Comunista, que no es de ahora, si no que hace bastante años, ese libro Blanco, que se volvió a editar ese Tratado del Libro Blanco, escrito por los chinos, donde establece los puntos, de relacionamiento con el mundo y especialmente con América Latina y el Caribe y donde establece el porqué de establecer políticamente un relacionamiento con países como Uruguay.-

SRA. PRESIDENTA.- Concéntrese en el tema.-

SR. MARTINEZ.- Lo estoy haciendo, gracias.-

Por lo tanto, yo no sé, si es que no lo quieren decir o realmente no lo saben o no se lo contaron y lo que le dijeron fue una parte de la historia y lo que hacemos es defender con una parte de la historia y usar de rehén a la población y generar estas divisiones, porque a río revuelto ... todos sabemos lo que pasa, hay gente que no sabe existir en el mundo, si no plantea unos de un lado y otros del otro, empleados contra empresarios, el que vive allá con el que vive acá, el público con el privado, porque si no está esa conflictividad , no se puede plantear nada.-

Que pasa con lo de China en primer lugar, yo quiero saber si existe o no existe, tengo artículo que fue mencionado, porque aprendiendo de los que tienen más experiencia como el Dr. Brener, me fui al Acta de una comisión, que dice lo siguiente:” quisiera referirme a un artículo publicado en el Diario La República, hay otros, con fecha 31 de octubre de 2016, donde se manifiesta lo siguiente, el reconocido grupo inversor chino..... Fisher Grup Ltda.- finalmente desembarcará en nuestro país. (La República, octubre 2016)

La paciente espera de meses, e incluso de años dio sus frutos y en los pasillos de Cancillería se respira con alivio la confirmación, la reciente gira del Presidente de la República, a China en el marco estratégico celebrado en ambos países, celebró el proyecto que incluirá la construcción de un Puerto al oeste de Montevideo con una inversión inicial de unos 200 millones de dólares.-

Conjuntamente en esto, dice, y esto es para aquellos que les preocupa si se va a hacer en Rocha, que acá algunos no queremos, no muchachos, dejémonos de cosas, real, maravilloso, es esto.-

Luego se menciona la gira de China, la presencia del señor Ministro Tabaré Aguerre, la adquisición de 28 hectáreas al oeste de la capital para hacerlo, de que estamos hablando, nos estamos mintiendo uno al otro, le estamos mintiendo a la gente y saben porque le estamos mintiendo, porque la hemos acostumbrado a que se le mienta, es igual que el Puerto Polimodal, es igual que los palitos, un lio entre la gente, que se encadenaban, vecinos que se peleaban contra vecinos, por supuestamente unos palos que iban a traer, que no vienen más, estamos esperando como desesperados que nos traigan un UPM para arreglar las vías, cosa que no pudimos hacer, vamos a vendernos al mejor postor, porque no se nos cae una idea de cómo generar un país auto sustentable, no somos capaz de generarlo, unos con más responsabilidades que otros, porque unos le vendieron la ilusión a la gente porque lo iban a hacer y que lo iban a hacer solos y así lo decidieron y no lo han hecho y yo me hago responsable de lo que me toca a mí.-

La crítica que me toca hacer a mi Partido se la hago yo, primero, pero no pretendo y no quiero y no permito, que me tengan en este lleva y trae, que falso, como moneda de tres pesos, cosa que estamos acostumbrados.-

Por supuesto que quiero que el gobierno salga a buscar inversiones es lo que tiene que hacer, no le está haciendo un favor a nadie, es lo que hacen todos los Intendentes, quiere que lo aplauda, para que sirva, lo que cuestiono es donde va a buscar inversiones, porque mientras que uno va a buscar inversiones de tecnología, mejor trabajo, otros seguimos buscando el trabajo precario, porque no se nos cae una idea de buscar otra cosa, seguimos buscando el trabajo precario, vamos a buscar el árbol y ver donde plantarlo no es difícil, no está sí.

No tiene información real se dijo en este cuerpo, si no la tenemos, porque no la dan porque no les interesa. Porque por un lado en las Cámaras de Comercio y en los desayunos de trabajo, se llenan la boca diciendo una cantidad de cosas que después no las refrendan donde las tienen que hacer, colita de paja eso se llama.

Especialistas en globos sonda, especialistas, escriben mejor que Cortázar, lo real maravilloso campea realismo mágico, viven en un país paralelo. Por supuesto de poner el proyecto sobre la mesa, no sé qué mesa, y mientras no pongan algo real acá, tengo el derecho y la libertad de pensar lo que se me ocurra como lo hacemos todos los ciudadanos de este departamento, o ponen el proyecto o no cuestionan lo que pienso. ¿Porque no lo han hecho?. demagogia, si decía Silvio no, es un servidor de pasado en copa nueva.

Entonces señora Presidenta que vengan los chinos o que no vengan, va a ser la canción del verano, no me interesa si son chinos, son amarillos o son azules, si tienen franja, no me importa, lo que sí me importa que notamos estamos cayéndonos a pedazos, no hay laburo, basta hablar con la gente, tengo vecinos, amigos, que están haciendo ollas populares en la casa, para repartir comida entre compañeros que quedaron sin laburo.

Hasta un supermercado ha cerrado, es culpa de todos y de nadie lo peor es que sea de nadie y que no nos vendemos el mejor postor. Estoy seguro que esto de china hace parte de una política mucho más amplia que nosotros no podemos alcanzar, pero bajo esas condiciones pensaremos que vamos a hacer, como lo vamos a hacer, no le mintamos más a la gente, no podemos salir con bombo y platillos a anunciar acuerdos de hermandad, que cuando lo que estamos haciendo es dejarlo entrar por el patio trasero.

Porque en realidad lo que estamos haciendo es eso, o hay mucha gente que miente, o hay mucha gente que oculta información por beneficio propio. Yo lo que quiero es que me digan la verdad, nada más, y si vienen veremos cómo vienen y veremos qué beneficio trae o no, y si no vienen digan directamente que no vienen, pero déjense de tirar globos sondas que mientras tanto hay que seguir pagando la luz, el agua y hay que decirle a muchos que lamentablemente le tienen que decir a sus hijos, que no tuvieron Día de la Madre, que no van a tener Día del Padre y que quizás no tengan navidades.

¿Por qué?, porque le encanta dividir porque donde se divide se reina, globos sonda, no son más que globos sonda, entre existencia, la inexistencia no ha mantenido en un realismo mágico permanente,-

Gracias señora Presidente.

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la Edila Graciela Nassi.

SRA: NASSI: Gracias Presidenta, a mí me hace mucha gracia porque es la segunda sesión que estamos hablando sobre algo que no existe, y es un tema que está planteado por la oposición y fue traído por la oposición a este Plenario.

Tengo la certeza de que el oficialismo no planto en este recinto, la palabra, el tema de la pesca asiática. Más allá de lo que hay, que ya todo el mundo lo ha dicho y no lo voy a repetir porque no me gusta ser una sonda repetidora, porque ni siquiera se han preocupado por si existe una ley de pesca en este país.-

Hace 38 años que vivo al lado del mar y de los 38 años 20 viví con gente que pesca. Así que no soy una persona entendida, pero poquito más de lo que las personas que han hablado en este recinto se.-

Presidenta algo más sé, que decir que existe un anzuelo y una boya también los sé. Entonces me da rabia realmente que quieren inculcar algo que no existe. En La Paloma implantaron el problema con el estudiante y aspirante a Biólogo Rodrigo García, y lo digo con toda plenitud porque yo lo conozco hace 20 años de La Paloma, mis hijos se criaron con los de él, y nos conocemos y compartimos ropa y mochilas para los niños y compartimos mucho más.

Y sé que el hombre no sabe absolutamente nada de pesca, porque el acá lo dijo, él hablaba de ballenas, y de ballenas. Porque tuvimos que decirle al Biólogo que estaba parado que entrara a hablar porque el hombre no sabía nada, inclusive este caballero que también con mucho respeto, tampoco sabía lo que era un patrón, él hablaba de capitán y los capitanes no existen desde la época de Colon. Porque acá son patrones de pesca no con capitanes.

Pero más allá de todo eso a mí lo que me gustaría es que si este Plenario va a tomar el tema pesca en serio, pero estoy diciendo en serio, que tomen el tema y hablemos sobre leyes de pesca, que no existen, porque hay una ley promulgada del 69, que muchos de los que hay acá no habían nacido y no por politiquería barata, porque se está haciendo politiquería barata sobre un sector de los trabajadores de este país, que en su época trabajaron muy bien, como lo hicieron en época de ASTRA y ahí hubo la depredación más grande y nadie se quejó.

Porque Rocha tenía bolsillos llenos de palta, todo el departamento vivía de ASTRA y en esa época no se quejaron de que pescaban la anchoíta en forma de cerco y rompían

todo, no nadie se quejó. En esa época nadie hablaba de nada, si el sindicato peleaba con los que estaban en la planta, por más dinero, por esto y lo otro. Pero no porque había depredación del medio ambiente, ni nada por el estilo que son los carteles que hay que escuchar.

Entonces a mí eso me preocupa realmente, es preocupante que la política, no lo tome como un tema real que existe en este país. Porque si vamos a plantarnos y vamos a hablar sobre lo que realmente hay que hablar y no sobre supuestos, porque acá no existe nada.

A la oposición le encanta hablar y yo he escuchado toda la noche y los otros días también la palabra proyecto. Nosotros en 15 años podemos tener millones de proyectos mientras somos gobierno, antes creo que no sabían lo que era la palabra, no sé porque tuvieron 30 años de gobierno entre uno y otro y acá nadie plantaba proyecto, al contrario Intendencia la fundieron y los municipales no podían cobrar su dinero. Hablan de ollas popular, en el 2002 existían las ollas popular, yo implemente una olla popular en La Paloma, cuando era funcionaria municipal, porque no teníamos con que comer y ahora ¿qué ollas populares están implementando?, la ficticia. Entonces no hablemos de bobadas y hablemos de las cosas que realmente, me parece que acá encierra.

Yo lo único que quería decir era eso, que para hablar hablemos de planes de pesca y traigamos gente que realmente sabe

Muchas gracias.

SRA PRESIDENTA: A usted señora edila tiene, la palabra la Edila Daniela Guerra.

SRA: GUERRA: Gracias señora Presidenta.-

No, me quede con lo de los globos sonda, porque es lo que he escuchado todo el tiempo y lo que ha pasado en La Paloma. Que llenaron de globos sonda a la población con cosas que no existen, y que ahora las estamos reconociendo que no existen, uno de los globos sonda sería el tema de la pesca de anchoíta que todavía no hay proyecto, un hermanamiento ya explicamos mil veces lo que era, y atrás del hermanamiento hubo toda una movida organizada en contra de algo que no existía, con datos, con números, con todo lo que iba a pasar con eso y a veces llegamos a conclusiones, creo de que eso no existía entonces yo me pregunto ¿quién es que larga los globos sonda?, ¿somos nosotros?, y otra cosa esto no es un tema de pelearnos entre nosotros, es un tema de levantar el departamento y está clarísimo.

Ahora como lo hicieron otros compañeros si seguimos castigando con globos sonda en contra de posibilidades de inversión a futuro, quien va a ir a explicarles a los vecinos porque es que los chinos se fueron para Montevideo,

Gracias señora Presidenta.

SRA: PRESIDENTE: A usted señora edila.

Tiene la palabra el edil Rotondaro.

SR: ROTONDARO: Haciendo alusión a lo que nosotros presentamos, cuando se dice que no se habló de una nueva ley de pesca, nosotros pedimos que se genere el espacio para la ordenación de la pesca departamental y del país, en un nuevo plan de pesca, una nueva ley de pesca, y una planificación de pesca pesquera nacional.

Y haciendo alusión al tema del hermanamiento, donde se firmó el hermanamiento

entre provincias nos llamó poderosamente la atención que allí se frenó en determinado momento, y vale decirlo en plena puerta, una actitud de que no poder ingresar por autoridad de la actual administración, a la entrega de una carta firmada por más de 30 organizaciones, carta que se adjunta.

Carta que iba a ser entregada en manos respetuosamente, allí se cercenó y no sabemos por qué un hecho democrático, la posibilidad de ese contexto social de expresión respetuosa, ante las distintas interrogantes que se tienen.

Dónde más de 30 organizaciones internacionales expresaban allí en ese acto, de poder entregar de mano esa carta, como dije anteriormente que se adjunta al trámite. Preocupadas por lo que está aconteciendo en nuestro país de parte de García Pingaro, como lo dijimos anteriormente, con descalificaciones y agravios y provocaciones no se construye. Estamos aquí para construir, para pedir información, en la confrontación de ideas en un sistema de libertades, es que creemos en la construcción de nuestro departamento.

Pero cuando realmente hay intencionalidad construir, aquí hemos presentado nosotros proyectos, que por una cuestión, porque por una cuestión de orgullo se le ha dicho que no a nuestros proyectos e inclusive se le ha dicho compañeros de la oposición o del oficialismo que se bajen de esos proyectos. Entonces cuando nosotros venimos con argumentos y con proyectos reales, con que nos encontramos, con un no por ser el mero hecho de no nada más, así no se construye, así no se construye.

Simplemente eso señora Presidente.-

SRA: PRESIDENTA: Tenemos una moción en la Mesa, dos mociones.

Señor edil Molina.

SR: MOLINA: Hay dos mociones, la que presentó el edil Valdez y a la tercera..... la votamos por su orden Presidencia la del edil Valdez y la nuestra las podemos votar juntas.

SRA: PRESIDENTA: No señor edil vamos a votar las dos mociones, porque el primero que lo dijo y no la escribió, pero la esta escribiendo es el Dr. Brener.

Me están solicitando un cuarto intermedio de cinco minutos.-

Los que estén por la afirmativa de un cuarto intermedio de 5 minutos sírvanse indicarlo.

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 15 en 23

(Siendo la hora 23:18 se pasa a cuarto intermedio)

(Siendo la hora 23:23, se realiza el llamado correspondiente constatándose que no había número para sesionar.)

SRA: PRESIDENTA: No habiendo número en sala, se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 23:24)

MARIO BARBOZA
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidenta

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 98

Sesión Ordinaria del 20 de junio de 2017

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Blanca Garcia, Leticia Méndez, Daniela Guerra, Ángel Silva Mas, Laureano Moreira, Wilmar Abreu, Estrella Franco, Saúl Brener, Graciela Nassi, Gladys Pereyra y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, Mary Núñez, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez y Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Jaime Píriz, Daniel Katz, Sebastián Pintos, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Irineu Riet Correa, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Silvina Silva y Víctor Molina.